

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

DE ACTUALIDAD

JUBILACIONES MEJORADAS.—*El decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de 28 de octubre pasado, ordena la supresión de la mitad de los funcionarios del Estado, y para ello autoriza, a cuantos llevan más de veinte años de servicios para solicitar su jubilación con el sueldo inmediato superior al que disfrutaban. De la supresión de plazas está excluido el Magisterio, lo cual nos parece perfectamente y digno de alabanza. Pero hay en ese decreto unas ventajas para quienes deseen la jubilación, y no vemos razón para que los Maestros que deseen jubilarse queden privados de esa mejora. Ya la hemos indicado. Consiste en ser clasificado con el sueldo inmediato superior al que disfruta, sea cualquiera el tiempo que lleve en él. La función y el trabajo del Magisterio son agotadores. A los treinta y cinco años de servicio hay quien se siente un poco cansado, y desearía cesar. Pero no tiene la edad reglamentaria para pedirla voluntariamente, ni tiene quebranto físico que implique imposibilidad física. Imaginemos uno de estos, que por las reformas de plantillas o creación de nuevas Escuelas, pasa con antigüedad a 4.000 pesetas: aplicándole la del decreto mencionado y la mejora de jubilación, podría hacerlo inmediatamente con el sueldo de 5.000, y, por tanto, el haber pasivo sería de 4.000 pesetas; el mismo que ha de cobrar hallándose al frente de la Escuela. Podríamos citar otros varios casos; pero no es menester. Basta lo apuntado para pedir que los beneficios concedidos temporalmente a los demás funcionarios en la jubilación no se nieguen a los Maestros que deseen jubilarse y reúnan las condiciones del decreto de 28 de octubre pasado. Una cosa es la supresión de plazas, que en Maestros no puede ni debe hacerse, y otra los beneficios que se conceden al personal. Esto es lo justo, a nuestro juicio.*

Los ascensos por corridas de escalas.—Se está trabajando en preparar la gran corrida de Escalas, derivada de la distribución de nuevas plazas en el Escalafón, y que será, sin duda, la corrida más grande desde que el Escalafón existe.

Nosotros hemos dado ya un avance de los números a que probablemente podrá llegar. Ya hemos dicho repetidamente, desde el primer momento, que ese avance es provisional solamente. Hemos procurado hacerlo con una gran prudencia, quedándonos cortos, para no sembrar ilusiones en algunos compañeros y que luego tuvieran un disgusto. Nos dicen que habrá en las distintas categorías algunos ascensos más, porque se incorporan plazas que en el Escalafón publicado estaban reservadas para la oposición restringida, y suprimida ésta se ad-

judican, y también porque el cálculo de bajas que nosotros prudentemente hemos valorado en el 2 por 100 debe ser algo mayor en algunas categorías a causa de las muchas excedencias.

Con toda sinceridad hacemos estas aclaraciones y advertencias en el afán de informar a nuestros lectores con detalle y lealtad. Mucho celebraremos que los ascensos alcancen todavía a más compañeros y que vengan pronto para poder cobrar las diferencias en el año actual.

Se están haciendo cálculos variados, como siempre, sobre los ascensos que producirán las nuevas plazas de Maestros en la forma que han sido distribuidas, y algunos restifican nuestras cifras, pues dicen que pasarán en total 18.350. Creemos que hay un error en este cálculo, pues vemos que suponen que pasan a 4.000 pesetas

7.000 Maestros de 3.500, y que pasan a ésta otros 7.000 Maestros de 3.000. En eso está el error. Pasan a 4.000 pesetas en efecto, 7.000 Maestros y Maestras, pero son 3.507 que hay en 3.500, más 3.493 de 3.000, y los cuales tienen dos ascensos, pero ya no pasan otros 7.000 a 3.500, porque en esta categoría solamente han quedado 3.507 plazas vacantes de resultas. Hagan el cálculo con esa rectificación y verán comprobados los números que desde el primer momento hemos anunciado.

La protección a los huérfanos.—Apenas llegó al Poder el nuevo régimen nos dirigimos al Gobierno y de un modo especial al señor Llopis (EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 2 de mayo pasado) pidiendo un estudio y una reorganización de la Protección de huérfanos del Magisterio. Terminábamos diciendo: "Tiene (el señor Llopis) juventud, arrestos, competencia y a él acudimos pidiéndole que apenas se lo permitan otras atenciones ponga mano en la Institución para atender a las reclamaciones, para revisarla, rectificar lo que merezca ser rectificado, ratificar lo que proceda, etcétera, etc., y dar a la Protección el impulso, la eficacia y el esplendor que nosotros apetecemos por el bien y el prestigio del Magisterio".

Nada se ha hecho y hoy se nos viene a la pluma el asunto al leer las siguientes líneas de nuestro colega "El Distrito Universitario", de Valladolid.

"Con fecha 9 del presente mes se ha recibido de la Junta Central de Madrid, la resolución del expediente incoado por la viuda de don Natalio Herrero de la Fuente, Maestro que fué de Cabizuela, en la provincia de Avila, a favor de los huérfanos del citado Maestro.

Se concede a los tres hijos la pensión anual de 1.440 pesetas que empezarán a disfrutar desde el día siguiente al fallecimiento del titular.

Por cierto que no entendemos el criterio que para la concesión de pensiones tiene establecido la Junta Central. En casos semejantes, y con los mismos huérfanos, la pensión ha sido mayor, sin que podamos explicarnos la causa de ello.

Convendría que la citada Junta unificara su criterio respecto a este particular para evitar posibles interpretaciones dañosas para el crédito de la Institución y para saber a qué atenerse.

Por cierto que con la crecida cantidad que este año incrementará los fondos de la Protección, bien pudiera pensarse en acometer la implantación de los colegios regionales que establece el Reglamento.

“Téngase en cuenta que de los doce millones concedidos por las Cortes para aumentar el sueldo a los Maestros del segundo Escalafón y creación de 7.000 plazas, más de la cuarta parte irá al indicado fin. Son, por lo tanto, tres millones de pesetas. Si a esto se añade las diferencias de sueldos que habrá para el próximo presupuesto, se verá que los citados fondos van a experimentar un empuje extraordinario. Lo que hace falta es que la Junta Central se interese por resolver este problema, arduo de por sí, y activar la resolución de los expedientes que envían las Juntas provinciales. Pero como los componentes de la Junta de Madrid tendrán ocupaciones que les impidan dedicarse con empeño a estas atenciones de la Protección, habrá que pensar en pagar debidamente este servicio; porque no le demos vueltas, todo el mundo se cansa de trabajar gratis y de tener iniciativas que originen muchos quebrantos de cabeza, y por otra parte, la miseria y cicatería son malos para todo.”

Sería injusto desconocer que la Junta central, en los últimos tiempos, ha demostrado una laudable actividad en resolver expedientes, pero no seríamos sinceros si ocultáramos que el funcionamiento de la Institución no satisface al Magisterio, porque espera y esperaba mucho más.

Los vocales de la Junta merecen gratitud de todos los compañeros, por su desinterés; pero la autoridad debe procurar cumplir lo que dispone el reglamento o quizá mejor reformarlo en lo que se considere preciso.

Reconocemos gustosos que la labor realizada en la Dirección de Primera enseñanza, en otros asuntos, ha sido y es activísima, que casi segura-

mente no ha permitido acometer este otro problema; pero debemos insistir en lo que decíamos en el mes de mayo y lo que hemos repetido luego en varias ocasiones.

La Junta central hace todo lo que puede y, sin embargo y a su pesar, hay cuestiones como la de los sellos, que no tienen solución satisfactoria. Ahora mismo, con motivo de la petición de Escuelas, lo hemos comprobado. De los más apartados puntos de España han acudido a nosotros pidiéndonos sellos con urgencia y con excesivos gastos, por no hallarlos en las provincias. Esto debe remediarse, y ya hemos indicado que quizá fuera una solución sustituir ese medio ingreso por algún otro equivalente que sea menos molesto en la práctica.

Petición justificada.—Con las firmas de don José Ripoll, de Colado de Alpuente; de Ginés López, de Bufalit; de don Román Laguna, de Ramona Cueves de Vinromá y otros varios, se ha elevado a la superioridad una instancia pidiendo que los Maestros del segundo Escalafón que acuden a los Cursillos, solamente para efectos de la plenitud de derechos, sean dispensados en la práctica de un mes, porque todos tienen servicios prestados por tiempo mucho mayor y que, al obtener la aprobación, no consuman plaza de las 5.000 anunciadas, puesto que ya la tienen con 3.000 pesetas, y, por tanto, no habían de ocupar otra distinta. Nos parece la petición digna de ser tenida en cuenta y plenamente justificada para ser atendida.

Contra los patronatos.—Desde la provincia de Málaga nos escriben dos Maestros alarmados porque en el Ayuntamiento de Málaga un concejal ha propuesto que se pida al ministro la concesión de un Patronato escolar que actúe sobre las Escuelas de nueva creación y tenga facultades para proponer los Maestros que han de desempeñarlas. “Esto de los Patronatos—nos dicen—es una arbitrariedad, una manifestación caciquil odiosa para repartirse las Escuelas en beneficio de parientes, amigos, paniaguados, cuando no entre quienes recurren a otros argumentos más inconfesables.”

Realmente, en los últimos tiempos se está procediendo por los Patronatos de un modo poco satisfactorio para la justicia y para la dis-

ciplina del Magisterio. Sentiríamos que se fuesen ampliando cuando la opinión de la clase no es sólo contraria a la ampliación, sino también a que sigan los que ya están fundados y en funciones.

Adhesiones.—Recibimos varias cartas de adhesión a lo dicho en estas columnas por el señor Campo Renedo y por nosotros respecto al hecho injustificado y censurable de haber quitado de una plaza de Guadalajara, donde estaba emplazado, el modesto monumento que por suscripción del Magisterio de España se levantó al Conde de Romanones, en testimonio de gratitud por haber llevado la Primera enseñanza, venciendo dificultades y obstáculos de los cuales no tienen la menor noticia algunos, que, sin saber lo que dicen, han tratado este asunto. Nos complace hacer constar esos testimonios de gratitud tan justificada y tan merecida hacia el Conde de Romanones, y los que nos escriben han de perdonar que no insertemos sus trabajos.

CROMOGRAFO

aparato multicopista. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ. Cintruénigo (Navarra).

Asociaciones de Maestros

Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid.—La Junta directiva de esta Asociación, en nombre de dicha entidad se ha creído en el caso de hacer ostensible el sentimiento que le ha producido la actitud observada por los compañeros aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, más conocidos actualmente con la denominación de “cursillistas”, por considerarla en pugna manifiesta con la elevada misión que pretenden ejercer, matizada de espíritu de abnegación y sacrificio y siempre caracterizada por el respeto más absoluto al derecho. Es también de lamentar, no solamente el procedimiento, sino el momento escogido, a todas luces inoportuno, cuando precisamente aparece más despejado el horizonte en el porvenir del Magisterio.—El Secretario, Federico MANZANEDO.

Madrid, 10 de noviembre de 1931.

PRIMER GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel

Solana

ECOS DEL MAGISTERIO

Equívocada interpretación.—Cier-
to compañero que figura en la prime-
ra lista de los Maestros aprobados en
las oposiciones de 1928 me escribe, en-
tre apenado e indignado, que la supe-
rioridad le acaba de desestimar perti-
nente reclamación negándole derecho
a solicitar Escuelas vacantes en po-
blaciones de más de 500 habitantes.
Mi comunicante, que figura con el nú-
mero seis de dicha "lista única" cree,
y yo comparto su creencia, que se ha
padecido error desestimando su re-
curso. Veamos si estamos en lo cierto.
El aludido Maestro figuraba, al soli-
citar tomar parte en las mentadas
oposiciones, en el Escalafón de limi-
tados derechos. La regla 26 de la con-
vocatoria dice: "Los que por tener
servicios en propiedad al término de
la convocatoria figuren en la cabeza
de la respectiva lista disfrutará el
sueldo de 3.000 pesetas desde el día
siguiente al de la aprobación de dichas
listas, y continuarán al frente de las
mismas Escuelas que vinieren desem-
peñando, "gozando desde ese momen-
to de todos los derechos inherentes al
ingreso en el primer Escalafón". Las
palabras "subrayadas" no contienen
afibología. El asunto está terminante-
mente claro. Los Maestros que al ac-
tuar en las oposiciones figurábamos
en el segundo Escalafón y obtuvimos
la aprobación en Madrid pertenece-
mos de derecho al Escalafón de ple-
nos derechos. El período de pruebas
de que se habla en algunas reglas si-
guientes tan sólo rezan para los in-
cluidos en la misma lista que carecen
de servicios en propiedad al terminar
el plazo para solicitar.

Es de lamentar que una cuestión
tan transparente dé motivo a los in-
teresados para recurrir al tribunal de
lo contencioso, no sin ocasionarnos
grande disgusto y perjuicios, hacien-
do surgir en nuestro pecho antipatía
hacia la Administración autora de
nuestros sinsabores, y, o en España
no habrá Justicia o el pleito habrá de
fallarse a nuestro favor. Qué de pa-
siones, contrariedades y molestias han
provocado las oposiciones de 1928.
Hasta a los que fuimos a ellas y sali-
mos "con las manos limpias" nos al-
canzan las irregularidades. No obs-
tante, pese a los muchos vituperios
que se les ha dedicado, yo creo con
toda mi alma que el ilustre Suárez

Somonte, autor de la innovación in-
troducida en la convocatoria, puso a
contribución todo el buen deseo y ta-
lento para acertar en el resultado. Y
tal vez, si los hechos no correspondie-
ron a la aspiración, débese al excési-
vo rigorismo o a la premura con que
en Madrid fueron calificados los ejer-
cicios, premura ocasionada por las
circunstancias políticas acaecidas en
aquellos días. No obstante la acerba
crítica, es innegable que las oposicio-
nes de 1928 no ceden en moralidad a
las de otras convocatorias. Para no
molestar a nadie no quiero citar he-
chos ruidosos registrados en el histo-
rial de otras oposiciones que, no obs-
tante su gran revuelo, parece están
olvidados, sin embargo, de hacer res-
petables las que defiendo. Cosas del
sino.

* * *

Maestro lector, Maestro que regen-
tas Escuelas en población rural: creo
te has enterado que, a no tardar,
nuestro señor Ministro someterá a la
aprobación de las Cortes un proyecto
de ley de Instrucción pública. En vis-
ta de ello me tomo la libertad de en-
carecerte que por el medio que te sea
posible hagas cuanto esté de tu parte
al objeto de que en la futura ley se
obligue a los Ayuntamientos a pro-
porcionarnos vivienda capaz y decen-
te. Nada de indemnización, porque es-
to no resuelve el problema, ya que en
muchos pueblos no existen casas de-
centes por alquilar, y esta circunstan-
cia ocasiona a muchos de nosotros
continua zozobra. O proporcionarnos
casa-habitación, o de lo contrario su-
presión de la Escuela. Yo, como mal
menor, aceptaría que los pueblos cons-
truyesen la casa por su cuenta, pa-
gando nosotros un módico alquiler al
habitarla.—**Isidoro SOLANS.**

Vacante injustificada.—¿A qué obe-
dece la prolongada vacante de la Es-
cuela de niñas de nueva creación de
Peroniel del Campo (Soria)? Va pa-
ra ¡¡dos años!! y aún continúa ser-
vida por interina, siendo ya tres las
Maestras que se han sucedido en igual
calidad. Sabemos que por este mismo
procedimiento se ha reclamado otra
vez, después a la Dirección general de
Primera enseñanza, y, últimamente,
por la Alcaldía al mismo departamen-

to ministerial, esperando sea provis-
ta por el turno que corresponde—el
sexto, según parece—al hacerse en
breve plazo los nombramientos de las
pocas Maestras que faltan de la lis-
ta de interinas con derecho a propie-
dad.

¿Para qué el interés de los pueblos
por la enseñanza, si quien debiera no
coopera a tal interés, antes bien des-
oye los ruegos en demanda de justi-
cia y cultura? ¿Son pocos los sacrifi-
cios que se imponen muchos pueblos
para desdoblarse sus Escuelas?—**Un
vecino.**

Llamamiento a interinos y sustitutos.—Un distinguido compañero que
firma A. G. se dirige a todos los inte-
rinos y sustitutos, invitándoles a me-
ditar sobre la conveniencia de unirse
a todos, nombrar comisionados que
concurran a Madrid y visiten a las
autoridades de la enseñanza, para de-
fender el pan y el derecho de los in-
terinos y sustitutos, que ya tuvieron
reconocida en la legislación al conce-
derles Escuela en propiedad, y luego
ha sido denegado sin consideración ni
humanidad.

Ecoss del corazón.—Este es el tí-
tulo de un brillante artículo firmado por
don Gerardo Borrego, secretario de
la Asociación del partido de Ocaña,
en el cual hace destacar la figura del
Conde de Romanones, en el régimen
caído, que libró al Magisterio del
oprobio municipal en los pagos, y por
eso le fué elevada una estatua y se-
ñala ahora la obra extraordinaria de
don Marcelino Domingo, y pide que
todos le expresen su gratitud y el
afecto fraternal. "Como más posi-
tivo—dice—considero que todas las
Asociaciones deben ofrecer, en frase
sencilla y elocuente, consignada en
artísticos pergaminos el testimonio de
gratitud." Cree, además, que debería
cederse un día de haber o más, para
"hacerle entrega del total en metáli-
co o en títulos de la Deuda a su fa-
vor" para el destino que quisiera dar-
le, etc., etc.

Restricción displicente.—Con este
título nos envía don Mariano Gallar-
do, de Nieva (Almería), un artículo
dando razones para censurar que ha-
biendo unos 15.000 aspirantes en los
Cursillos y necesitándose unos 10.000
Maestros para las Escuelas de nueva
creación y para las vacantes natura-

les que existen, solamente se anuncian cinco mil plazas, es decir, menos de la mitad de las que hacen falta; excita a las autoridades a resolver este pleito, inspirándose en sentimientos de benevolencia y de humanidad.

Ante las reformas.—Don Joaquín García Sánchez, de Bienservida (Albacete), nos envía un artículo aplaudiendo la reforma de las Escuelas Normales, que eleva la categoría de los estudios y con ello la dignidad del Maestro, cosas que el autor ha defendido hace mucho tiempo; pero se opone a que los nuevos Maestros, al salir de las Normales con 4.000 pesetas posterguen a los compañeros que están ahora o estén entonces en sueldos menores. Protesta de que se pretenda crear en la clase nuevas castas y se cometan postergaciones varias. Termina diciendo: "Es preciso que a toda costa se aclare ese decreto pasando a 4.000 pesetas a todos los ya ingresados y a todos los que ingresen con arreglo a las leyes."

Interinos.—Unios todos y pedir al Gobierno se nos abonen con efecto desde primero de julio las 3.000 pesetas que es el sueldo mínimo que cobrarán todos los Maestros de España.

—Recordemos las palabras del Director General: "Desde primero de julio no habrá en España ni "un solo" Maestro que cobre menos de 3.000 pesetas."

¿Es que nosotros no servimos escuelas nacionales, no tenemos nuestro título que garantiza nuestra competencia?—UN INTERINO.

RECORDAMOS

a los señores Maestros y Maestras que por la superioridad está dispuesto se provean las Escuelas nacionales de la reglamentaria BANDERA REPUBLICANA.

LA BANDERA MERCANTIL

Magdalena, 2, Madrid,

les sirve a vuelta de correo, en verdadero SATÉN semiseda, tamaño 1,50 por 1,05 metros, y con el escudo de la República estampado, al precio de 7,50 pesetas, libre de embalaje y portes, contra envío de su importe por giro postal.

CURSILLOS DE SELECCION PROFESIONAL

Notas y sugerencias sobre algunos temas del cuestionario

Los microbios

"Omne vi um ex ovo"

La Academia de Ciencias de París... Enorme concurrencia. Pasteur, en la mesa magistral, está pronunciando una conferencia. Tiene en la mano un matraz, cuyo cuello ha estirado a la llama y al que le ha dado la curvatura del cuello de un cisne. Pasteur habla...

Dentro de aquel matraz de vidrio ha introducido agua azucarada, materias albuminoides, agua de heno, un rico caldo de cultivo, en fin, propicio a la reproducción microbiana. Hace hervir el líquido y asegura que dentro del matraz no se desarrollará germen ninguno. Pasarán semanas, meses, años... El contenido del matraz permanecerá inalterable.

Repite la preparación en un segundo matraz, con el que opera del mismo modo, pero al que luego arranca el cuello para que el contenido esté en contacto con la atmósfera.

La Academia de Ciencias... La misma concurrencia. Han pasado dos meses. Pasteur vuelve a presentar los dos matraces. El primero sigue siendo estéril a toda vida. El segundo está lleno de microbios. Consecuencia: la materia organizada no es capaz de crear la materia viviente. Nunca el efecto es superior a la causa. Han sido gérmenes caídos de la atmósfera quienes han originado los microbios en el segundo matraz. "Omne vivum ex ovo." Todo ser con vida procede de un huevo. La generación espontánea no existe.

Los microbios

Los microbios (de "micro"=pequeño, y "bios"=vida), son seres con vida, animales o vegetales, cuyo tamaño —de una, dos, tres milésimas de milímetro—, sólo se puede apreciar con el auxilio del microscopio y el empleo por lo común de reactivos colorantes. La existencia de los microbios había sido conocida antes de la época en que vivió Pasteur; pero a este genio francés se debe su descubrimiento científico y la técnica de sus cultivos. Aún hay personas que

creen que la sustancia del queso, la carne en descomposición, las aguas detenidas "crean gusanos y miasmas deletéreos". Sin embargo, todo hombre medianamente culto debe saber que sólo nace la vida de un germen vital, y que la materia orgánica por sí misma (¡mucho menos la inorgánica!) no es capaz de dotarse de vida.

Hay también la creencia errónea de que todo microbio es perjudicial a la salud. Digamos que hay microbios que la favorecen: los de las fermentaciones, la levadura del pan, etc.; otros, que le son absolutamente indiferentes, y otros, en fin, que la amenazan gravemente y tienden a destruirla.

La característica general de los microbios es, o reproducirse en cantidades fabulosas, o segregar sustancias que producen efectos rápidos e inmensurables en relación con su escasísimo tamaño.

Vida de los microbios

Siendo los microbios organismos vivientes, tienen todas las funciones de tales: nacen, se alimentan, se reproducen y mueren.

¿Cómo nacen los microbios? De varias maneras. Por bipartición, o sea estrangulándose el núcleo de una célula madre. El resto de la célula se estira y resulta partido en dos, quedando con vida individual cada una de las partes. Por gemmación, o sea, apareciendo una yema en la célula madre; dicha yema crece hasta adquirir el tamaño de la primitiva; entonces se desprende y tenemos un nuevo ser. Por esporulación, o sea formándose un gránulo en el interior de la célula madre; dicho gránulo o espora es desprendido espontáneamente y da lugar a una nueva célula.

Los microbios respiran, se alimentan, se mueven y desarrollan su máxima actividad dentro de determinados límites térmicos, generalmente entre los 30 y 40 grados. Fuera de esos límites, su vida es precaria, y son muy raros los que en circunstancias corrientes no perecen a los 0 y 100 grados centígrados. Mueren fácilmente bajo la acción de la luz solar, del ozono y de los agentes anti-sépticos.

Clases de microbios

Se pueden clasificar de varias ma-

neras. Por su acción sobre el hombre se clasifican en favorables, indiferentes y perjudiciales; conceptos de que hemos hablado anteriormente. Por su origen, en vegetales y animales. Por su modo de vida, en aerobios y anaerobios.

Microbios vegetales son los mohos, las levaduras y las bacterias. Los primeros aparecen en las pieles, en la tinta, en el pan abandonado a la humedad. Las levaduras que dan lugar a las fermentaciones alcohólicas, vino, cerveza, leche, sidra, etc. Las bacterias son, por lo general, agentes patógenos; es decir, productores de enfermedades, carbunco, difteria, tétanos, tifus, etc.

Microbios aerobios son los que precisan del oxígeno para vivir, como los que viven en el aire y en el agua. Microbios anaerobios son los que no precisan del oxígeno; antes bien, es para ellos un agente mortífero, como la mayor parte de los que viven en el suelo. Entre estos citaremos, como esenciales para la vida vegetal y animal, las bacterias nitrificantes, que se encuentran en gran cantidad en las nudosidades de las raíces de las leguminosas, y que tienen por objeto transformar las sustancias nitrogenadas del suelo para ceder el nitrógeno a la planta.

Cultivo de los microbios

Los microbios se cultivan en caldos especiales de análoga forma que las simientes en un sembrero. Si los cultivos se hacen sobre lecho líquido, como el caldo de carne, cocimiento de frutas, hay que empezar por esterilizarlo mediante una temperatura poco superior a cien grados; seguidamente se hace la siembra microbiana que se desea. Para los cultivos sólidos se emplea gelatina fundida en un caldo alimenticio, que por enfriamiento subsiguiente pasa al estado sólido.

El cultivo microbiano en diversos caldos, en animales, e incluso en el hombre, ha sido la base de toda la acción terapéutica sobre los microbios destructores de la salud.

Los microbios del agua

El agua de los ríos, de las charcas, de los estanques, de las alcantarillas, está generalmente contaminada por detritus orgánicos en descomposición, que son medio apropiado para la reproducción microbiana. Dichas aguas, no potables, pueden potabilizarse mediante una perfecta depuración. Para

ello se emplean diversos medios, como son los filtros de bizcocho de porcelana, de arena o de carbón; la ozonización, que se produce haciendo pasar a través del oxígeno un efluvio eléctrico; la ebullición, o sea, elevando el agua a la temperatura de 100 grados centígrados; la antisepsia, es decir, tratando el agua por sustancias antisépticas, como el hipoclorito de cal o el permanganato potásico. Todos estos medios retienen o destruyen los microbios, dejando el agua en condiciones de ser consumida sin el menor peligro.

La acción de los microbios degenerados

Es un hecho comprobado mil veces en las regiones donde el paludismo existe como enfermedad endémica, que el microbio palúdico no ejerce acción sobre los naturales del país y, en cambio, actúa sobre los recién llegados. ¿A qué se debe este fenómeno? A que los naturales están inmunizados por el mismo microbio en grado degenerativo.

La técnica de los sueros parte del cultivo microbiano en caldos apropiados o en animales, hasta obtener especies degeneradas que, llevadas a la sangre humana, preservan de la adquisición de enfermedades infecciosas, producidas por los microbios, o atenúan sus efectos una vez declarada la infección. Realmente, no siempre son los microbios, sino las toxinas que segregan, quienes en determinadas condiciones constituyen los sueros o vacunas.

Enfermedades causadas por los microbios

Son muchas, si bien trataremos de algunas de ellas.

La *difteria*, producida por el *bacilo de Loeffler*, origina falsas membranas en las amígdalas, la laringe y la tráquea, capaces de producir la muerte por asfixia. Cultivados los microbios en medio apropiado, producen una toxina. Inoculándola poco a poco, y en cantidades crecientes, a un caballo, al cabo de varios meses queda la sangre de estos animales inmunizada. Basta separar el suero de los coágulos, añadir a aquél una pequeña cantidad de toxina, y se habrá obtenido una anatoxina de resultados maravillosos contra la difteria.

El *tétanos*, infección terrible, producida por un bacilo anaerobio que vive en el suelo, entre el polvo, en las cuerdas. El cultivo de la toxina te-

tánica es semejante al de la difteria.

El *tifus*, infección producida por el *bacilo de Eberth*, se encuentra en las aguas a donde han ido a parar deyecciones, orinas o esputos de enfermos. Las vacunas se preparan a base de microbios muertos por el calor o por un antiséptico débil como el éter.

La *tuberculosis*, producida por el *bacilo de Koch*, y que se difunde generalmente por la expectoración de los tuberculosos pulmonares, causa horribles estragos en la juventud. Actualmente se estudia la posibilidad de un suero obtenido por cultivos sucesivos de bacilos en la patata.

La *meningitis*, inflamación o infección de las meninges, producidas por el *meningococo*, huésped que se sitúa en las fosas nasales y puede llegar a ganar las membranas que cubren el encéfalo. Se ataca con cultivos meningocócicos practicados en caballos.

La *rabia*, enfermedad producida por un protozo que se trasmite por la mordedura de un animal rabioso. La vacuna se prepara triturando en un poco de caldo esterilizado, un fragmento de médula de conejo muerto por el virus, y desecada después al abrigo del polvo, durante el tiempo necesario para la atenuación hasta el grado de virulencia apetecido.

Otras enfermedades causadas por microbios son la sífilis, el cólera, el paludismo, la disentería amebiana, la enfermedad del sueño, etc.

Preservación contra los microbios

Los grandes enemigos de los microbios son el sol, la limpieza, la alimentación sana. Los microbios que accidentalmente se encuentran en el aire no resisten la insolación. El peligro infeccioso está en las deyecciones, los esputos, las ropas y los objetos de uso ordinario del enfermo; en las aguas contaminadas; en las ratas de las pocilgas y de las calas de los barcos; en los mosquitos, moscas y piojos; en la falta de limpieza de las manos, boca y fosas nasales...

Deben destruirse por el fuego las deyecciones y ropas de los enfermos infecciosos; evitar el contacto con los portadores de gérmenes; depurarse las aguas por los medios indicados; proceder con frecuencia a las prácticas de desratización; desecar las charcas y lagunas próximas a las habitaciones humanas; desinfectar las casas, templos, Escuelas y lugares

EL SUCESO DE LA SEMANA

Incidentes y comentarios a los Cursillos

Los Cursillos de selección profesional siguen dando motivos para que funcione el telégrafo, para que la Prensa diaria ocupe no escaso lugar en la información un poco sensacional y para que la opinión se desoriente. Lamentamos mucho todo lo que ocurre. Venimos omitiendo los comentarios, pero no podemos inhibirnos del asunto por los muchos que se dirigen a nosotros y porque debemos información a nuestros lectores. A título de información, pues, y sin hacernos solidarios de algunos juicios que se formulan, vamos a recoger algo de lo que se nos dice y de lo que se nos envía.

Digamos, en primer término, que en Madrid se va normalizando la cuestión después de los incidentes de los primeros días.

—Recibimos de los cursillistas de Logroño acta de la sesión celebrada para acordar su actitud. Hablaron los señores don Luis Ortigosa, presidente de la Asociación; la vicepresidenta, doña Raquel Verdejo; don Julio Soriano, secretario de la Juventud pedagógica de Zaragoza, llegado expresamente para ello, y el Maestro de Logroño, señor Zuazo, de significados antecedentes republicanos, que presidió la sesión. Todos los oradores fueron ovacionados. El acuerdo fué unánime y entusiastas de abstención en los Cursillos mientras no se dé satisfacción a las peticiones de los aspirantes. Después se celebró un animado banquete en agasajo al señor Soriano que, como indicamos antes, llegó de Zaragoza expresamente para la Asamblea celebrada. Como consecuencia de esto hay que añadir que los cursillistas de la provincia de Logroño se han abstenido con absoluta unanimidad y corrección.

de aglomeración de personas; lavarse frecuentemente con substancias antisépticas la boca, las fosas nasales, los ojos; preservar las heridas del contacto con el aire, y especialmente con el polvo, y, en casos de epidemia, someterse a las vacunas preventivas, según la indicación médica.

Y, en fin, como de un modo u otro, la invasión del organismo humano es fácil, es preciso robustecerlo con vida higiénica, ejercicio físico y buena alimentación. De este modo, nuestra sangre será rica en leucocitos, que son los grandes enemigos de los microbios.

A. J. ONIEVA

“Delante del edificio de las Escuelas de Artes y Oficios—se nos dice—destinado para tal acto, permaneció la multitud de Maestras y Maestros, por más de dos horas, en número de más de 200, soportando el frío y la lluvia sin querer penetrar en los claustros del edificio. Cuando de parte del Tribunal se les comunicó el aviso de que podían ya entrar a los Cursillos, un “no entramos” unánime, rotundo, estruendoso se arrancó de los pechos de toda la multitud. Transcurrido el tiempo reglamentario y no habiendo entrado ningún opositor, el tribunal salió del edificio, siendo despedido por los abstencionistas con las mismas muestras de respeto y atención con que había sido recibido.—E. Monja.”

—De Vitoria (Alava) telegrafian el día 12:

“El gobernador tenía conocimiento de que los cursillistas de Vitoria se hallaban en relación con los de otras capitales.

A pesar de que días pasados le visitó una Comisión prometiéndole que se moverían dentro de la ley, a mediodía se reunieron, sin autorización, en la Normal de Maestros con una Comisión de compañeros de Logroño. Asistieron en total unos cien Maestros.

La reunión clandestina fué sorprendida por el gobernador, que se hizo acompañar de un comisario de Vigilancia y de un agente, a quien ordenó que procediera a cachear a los allí congregados. El gobernador les dijo que quedaban detenidos y sostuvo in vivo diálogo con algunos Maestros. Ordenó la detención de la Directiva, formada por cinco individuos.

El gobernador espera instrucciones del ministro.

—De Pamplona nos dicen que ha entrado una minoría y que los demás han hecho publicar una nota oñerosa protestando de la actitud del director de la Escuela Normal.

—De Cuenca dicen lo siguiente:

“Reunidos los Maestros cursillistas en la Casa del Pueblo, acordaron abstenerse de entrar en clase. Esta actitud fué aprobada por 145 votos contra siete y dos en blanco.

Los oradores que tomaron parte en la Asamblea censuraron al Director general de Primera enseñanza por la escasa dignidad con que recibió a los cursillistas de Madrid.”

—En Murcia la abstención fué completa y “para ratificar o rectificar su actitud, los cursillistas se reunieron en el Central Cinema, acudiendo en número de unos cuatrocientos.

“En la Asamblea hablaron varios cursillistas interviniendo todos en pro de la abstención, destacándose entre éstos el señor Bernabé.

“La Asamblea ratificó el criterio abstencionista para los demás grupos.

“Terminóse el acto con vivas a la unión, al ministro y a la República, y cursaron un telegrama al Ministro de Instrucción pública pidiéndole que en vista del fracaso obtenido por el directo general en la organización de los Cursillos le aconseje dimita el cargo. En igual sentido se telegrafió al señor Llopis.”

—De Zaragoza, nos dirigen una nota de la cual tomamos lo siguiente:

“Una vez más nos vemos obligados a recurrir a la incondicional ayuda de la Prensa local para informar a nuestros compañeros del curso de nuestras justísimas aspiraciones.

Con objeto de desvirtuar falaces noticias propaladas por todos aquellos interesados en nuestro fracaso, damos cuenta detallada de la veracidad de los hechos de provincias en la forma siguiente: Persisten firmes en su actitud los rectorados completos de Cataluña, Valencia, Murcia, Santiago, Oviedo, Granada, La Laguna y Zaragoza.”

—En la conversación que ayer sostuvo el señor Llopis con los periodistas manifestó que los Cursillos se van normalizando y en muy pocas provincias queda aún algo de perturbación. También hemos oído decir que lo ocurrido obedece, en parte al menos, a manejos de cierto carácter político y perturbador. Desde el principio de los sucesos venimos lamentándonos de ellos y aun sentiríamos más, saber que los Maestros, en esta ocasión o en cualquiera otra, puedan ser instrumentos de campañas políticas. Mediten en ello y en sus consecuencias cuantos han tomado la dirección de este movimiento o han contribuido a organizarlo o propagarlo.

EL INGRESO EN LA NORMAL

Puede prepararse eficazmente con nuestras contestaciones ajustadas al cuestionario publicado. Recibirá 32 páginas de muestra remitiendo 0,90 pesetas en sellos a “Estudios del Magisterio”. Gascón, 11. Teruel.

PERMUTA

Maestra, 3.500, unitaria niñas de Lérida, la haría con unitaria párvulos de población importante, incluso Canarias y Baleares. Dirigirse R. Escoda. Plaza Depósito, 7-43.ª. Lérida.

VEO Y LEO

Por don José Sabaté Riu, Director de la Graduada de San Vicente de Castellet (Barcelona). Método activo de lectura: Ejemplar rústica, 0,80 pesetas. Ejemplar cartóné, 1,25. Pedidos al autor, librerías y a esta Administración.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 13 noviembre.—Orden disponiendo se anuncie a oposición entre Auxiliares la Cátedra de Dibujo del Instituto del Cardenal Cisneros.

Otra declarando jubilado a don Eugenio Alfredo de la Iglesia Santos, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra.

Otra desestimando la petición formulada por el Maestro nacional de Bonanza (Alicante), don Luis Clavero y Miguel, en solicitud de que el Himno español republicano que transcribe en la instancia sea declarado oficial para todas las Escuelas nacionales.

Otra resolviendo petición formulada por doña Adela Martí Alemany sobre declaración de utilidad de su obra "Único método de corte y confección parisién".

Otra disponiendo no procede que la obra "Ortografía al alcance de todos", de que es autor don Jesús Fernández Yeste, sea declarada útil para servir de texto en las Escuelas primarias.

Otra resolviendo expediente incoado por don Salomé Benito y Motara, Maestro director de una graduada de niños en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslación la Cátedra de Lengua y Literatura españolas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra.

Otra ídem id. las plazas de Profesores de Ciencias exactas y fisicoquímicas de los Institutos de Segunda enseñanza de Baza y Cangas de Onís.

Resolviendo diferentes consultas elevadas a esta Dirección general, referentes a los Maestros procedentes de las oposiciones de 1928, que figuran en las distintas listas, en relación a la terminación del período de prácticas a que se hallan sometidos.

Día 12 noviembre.—Orden determinando los requisitos necesarios para poder verificar la inscripción de matrícula en el primer curso de las carreras de Practicante y Matrona.

Otra rectificando en el sentido que se indica la Orden de 2 del mes actual, inserta en la "Gaceta" del 3, por la que se anunciaba a concurso la provisión de varias plazas de Porteros.

Otra ídem id., id. la Orden de 28 de octubre último ("Gaceta" del 3 de noviembre actual), por la que se nombraba a don Juan Antonio Gaya Tovar encargado de curso para el desempeño de

la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Soria.

Otra concediendo el reingreso a doña Concepción Hueto y Maté, Profesora de Labores de Escuelas Normales, en situación de excedente.

Otra relativa a gratificaciones de Directores y Secretarios interinos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

Otra disponiendo se clasifique como benéfico docente de carácter particular la Fundación instituida en el Seminario Conciliar de Avila por el Presbítero don Francisco Benito Jiménez Cantero.

Otra ídem se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de Maestros y Maestras de Sección que, con destino a Escuelas nacionales graduadas, figuran en la relación que se inserta.

6 noviembre.—O. Nombramiento de Profesora de Labores.

Se nombra por reingreso Profesora de Labores de la Escuela Normal de Alava a doña Concepción Hueto Maté. ("Gaceta" 12 noviembre.)

12 noviembre.—O. Extravío de títulos.

A los efectos del Real decreto de 27 de mayo de 1855, se anuncia el extravío del título de Maestro de primera enseñanza superior de don Marcelino

Para poder obtener plaza en los

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

y para conseguir ingresar en las

ESCUELAS NORMALES

le interesa saber contestar ampliamente y punto por punto a las distintas materias, objeto del examen-oposición.

Vea el "Cuestionario" publicado en la "Gaceta" del 29 de octubre. Compárelo después con los libros que usted posea y con las conocidas obras, que se citan a continuación, del catedrático del Instituto de Santander, doctor Orestes Cendrero, y podrá apreciar en seguida que no existen obras que mejor contesten a dicho "Cuestionario" que las tituladas:

"Elementos de Anatomía y Fisiología" :-: "Elementos de higiene"

"Geología" :-: "Botánica" :-: "Zoología"

De venta en las siguientes Librerías de Madrid:

Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16. — Victoriano Suárez, Preciados, 48. — Hernando, Arenal, 11. — Pueyo, Arenal, 6. Y en todas las buenas Librerías de España

Antonio Juan Martín Hernández. ("Gaceta" 13 noviembre.)

11 noviembre.—O. Reglas para que justifiquen las prácticas los opositores de 1928.

En atención a diferentes consultas elevadas a esta Dirección general, referentes a los Maestros procedentes de las Oposiciones de 1928, que figuran en las distintas listas, en relación a la terminación del periodo de prácticas a que se hallan sometidos.

Esta Dirección general ha acordado declarar:

1.º Que para los Maestros de la lis-

ta única se observe lo estrictamente determinado en el apartado 11 de la Real orden de 5 de septiembre de 1930, en armonía con el 32 de la convocatoria.

2.º Que los de las listas supletorias se ajusten a lo preceptuado por el artículo 5.º del Decreto de 24 de julio último; y

3.º Que las correspondientes certificaciones se remitan a las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que diligenciarán los títulos de los interesados y darán cuenta de sus altas a las Secciones de Provisión de Escuelas y de Escalafón, a los fines consiguientes. ("Gaceta" 13 noviembre.)

Castelldefels; doña Eulalia Felip Mimó, para Barcelona; doña María Martí Queralt, para ídem; doña Francisca Albertí, para ídem; doña Asunción Pujadas, para Igualada; doña María Codina, para Pineda; doña Teresa Gil Altable, para San Pedro de Riudevittles; doña María Luisa Valverde, para Torrellas de Foix; doña Rosa Pich Cabana, para Malgrat; doña Josefa Aguarded, para Argensola; doña Josefina Gisbert, para Castellcir; don Manuel Panero, para Castelltallat; don Diego Roper, para Vacarizas; don Antonio Martínez Surroca, para San Cugat; don Francisco Anibal García, para Cardona; don Pedro Sáez, para ídem; don Antonio Simó Perpiñá, para Roda; don Francisco Alcaíne, para Santa María de Palautordera; don Juan Peris Pallarés, para Castellbisbal; don José Roqueta, para Artés; don Francisco Taberner, para Canet de Mar; don Juan Gomila Veleta, para San Baudilio de Lluçanés; don Manuel García, para Mura; don Napoleón Santiago, para Mollet; don Fulgencio Parache, para Collbató; doña Rosa Hernández Gras, para Rocafort, y doña Josep Mestre Llobet, para Castellar de Nuch.

De Burgos.—En sesión del día 30 de octubre, el Consejo provincial de Primera enseñanza, ha fijado para todas las escuelas de la provincia el Almanaque siguiente:

Serán días laborables todos los del año, a excepción de los que siguen, que se estiman de vacación o asueto.

14 de abril, 1 de mayo y 12 de octubre, fiestas cívicas, tres días.

Vacaciones caniculares, del 16 de junio al 15 de septiembre, 60 días.

Vacaciones de invierno, desde el 23 de diciembre al 6 de enero, 15 días.

Domingos de los restantes nueve meses y medio del curso escolar, 39 días. Suman 117 días.

Además de los anteriores, los Consejos municipales podrán añadir hasta otros diez días de fiestas tradicionales y locales, como máximo, durante el año escolar.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Homenaje a un Maestro.—El domingo se ha celebrado con gran entusiasmo en Tindávar-Yeste (Albacete), el homenaje que los vecinos han organizado en honor a su querido Maestro, don Ticiano Bellaneda, por tener parte de éstos que retirarse o causa de quedar sus fincas y casas dentro del embalse del Pantano de la Fuensanta, haciéndole un valioso regalo, cuyo ofrecimiento en nombre de los vecinos lo hizo don Jesús Lozano Guerrero, quien relató las cualidades que adornan a tan digno profesor, por cuyas dotes se ha ganado el cariño de todos. El señor Bellaneda contestó dando las gracias, emocionado, en medio de estruendosos vivas y aplausos, al ver las lágrimas de madres e hijos.

Reciba la más sincera felicitación de los compañeros del término.

Conferencia pedagógica en el Ateneo.—Nuestro compañero don Manuel Trillo según teníamos anunciado, ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el "valor del Dibujo en la Escuela primaria".

El señor Trillo expuso las grandes deficiencias que se advierten de esta enseñanza en nuestras Escuelas, la importancia que tiene dentro del orden pedagógico y del estético y la necesidad de que los Maestros estudien y practiquen con más interés la metodología del dibujo, que puede influir grandemente en la cultura general.

El señor Trillo, expuso sus ideas con sencillez, y demostró sus asertos con dibujos sobre el encerado que cautivaron la atención de los oyentes, y dieron prueba de su agrado con los aplausos repetidos que al señor Trillo tributaron.

El señor Trillo demostró ser tan buen Maestro como hábil dibujante.

Baleares.—El Consejo provincial ha publicado una circular que dice:

Este Consejo, en sesión del día 13 del corriente, acordó lo que sigue:

Los colegios particulares, legalizados que actualmente funcionan, dirigirán, en el plazo de treinta días (a contar de la fecha de la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial"), una instancia al señor presidente de este Consejo, solicitando la continuación del funcionamiento del colegio y expresando el nombre del Director y auxiliares (titulados o no) especificando los títulos en cada caso.

Transcurrido el plazo que se concede, quedarán clausurados los Colegios que no hubiesen cumplido el requisito que antes se menciona.

Los Colegios que no estuviesen legalizados solicitarán, en instancia dirigida al presidente de este Consejo, autorización para el funcionamiento del mismo.

De Barcelona.—El Consejo Provincial de Primera enseñanza de Barcelona ha hecho los nombramientos de interinos: don Antonio Martínez Castilla, para Ripollet; don Pablo López López, para

COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA

Barbieri, 14-16

Sirve a reembolso cualquier libro de cualquier Editorial. Depósito exclusivo para Madrid de las tintas Ukrania y Trozos de Higiene Moderna, del doctor Orestes Cendrero.

Depósito de las publicaciones Salvatella, Cendrero, Seix Barral, Hijos de Santiago Rodríguez, Sopena, F. T. D., Sánchez Rodrigo y otras importantes Editoriales.

Compre usted todo el material en esta librería propiedad de los Maestros. Los beneficios se destinan a obras de previsión y solidaridad entre el personal docente. Instalación completa de Escuelas.

Haciendo compras por 50 pesetas damos un año de suscripción gratuita a "Cultura Española".

Primer caso.—Puede resolverse sumando, pero es más sencillo sabiendo la tabla de multiplicar o pitagórica. Construcción y empleo de esta tabla. Ejercicios.

Segundo caso.—Para resolverlo, se multiplica el número dígito por cada una de las cifras del polidígito, empezando por las unidades simples. Si de la multiplicación resultara alguna unidad de orden superior, se añaden a éstas.

Sea multiplicar 376 por 3.

Descomponiendo el multiplicando en sus diferentes unidades, será:

$$\begin{array}{r} 3 \text{ centenas } 7 \text{ decenas } 6 \text{ unidades} \\ \times 4 \text{ unidades} \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 12 \text{ centenas } 28 \text{ decenas } 24 \text{ unidades} \\ \hline \end{array}$$

Al multiplicar las unidades, resultan 24, que equivalen a 4 unidades y 2 decenas; se dejan aquéllas y se suman éstas con las 28 que había de producto; dando así de resultado 30 decenas, equivalentes a 3 centenas, que se añaden a las 12 del producto, y como no había ninguna decena, se pone un cero en su lugar. El resultado es, pues, 15 centenas, cero decenas y 4 unidades, esto es, 1.504.

$$\begin{array}{r} 376 \\ \times 4 \\ \hline 1.504 \end{array}$$

Ejercicios de multiplicar un polidígito por un dígito.

Tercer caso.—Para resolver el tercer caso se escribe el multiplicando y debajo el multiplicador, se pone una línea y se multiplica todo el multiplicando por la primera cifra de la derecha del multiplicador, obteniendo así el primer producto parcial: se vuelve a multiplicar el multiplicando por las decenas, centenas, etc. del multiplicador, y los productos parciales así obtenidos se colocan debajo del anterior, cada uno un lugar más a la izquierda: se suman todos, y la suma será el producto total.

Ejercicios de multiplicar dos números polidígitos.

Si uno de los factores es la unidad seguida de ceros, para multiplicar se agregan a la derecha del otro factor tantos ceros como lleva la unidad. Ejemplos.

Si uno o los dos factores terminan en ceros, se prescinde de ellos al multiplicar, añadiéndolos luego a la derecha del producto. Ejemplos.

Ejercicios de cálculo mental.—Cobrando un trabajador 8 pesetas diarias, ¿cuánto cobrará por 6 días?

Si un Kg. de turrón vale 7 pesetas, ¿cuánto valen 5 Kg.?

¿Cuántos días hay en 9 semanas?

Digase las pesetas que son 8 duros.

(Continuará)

Un ganadero tenía 309 corderos y vendió una vez 86 y otra 147, ¿cuántos le quedaron?—R. 76.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Problemas sencillos, con su indicación y razonamiento. Tabla de multiplicar. Invención de problemas sencillos y de cuestiones indicadas por los niños.

Texto.—Véase "Lecciones de Aritmética" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Desarrollo.—Problema. Un labrador compró un novillo por 120 pesetas; lo tuvo 168 días, con un gasto medio diario de 1,50 pesetas. Lo vendió luego por 530 pesetas, ¿cuál fué su ganancia?

SOLUCION

| | Ptas. |
|---|------------|
| Compra del novillo | 120 |
| Gasto de mantenerlo: $168 \times 1,5 \dots$ | 252 |
| Gasto total | 372 |

Ganancia obtenida: $530-372 = 158$ pesetas.

Razonamiento.—Primeramente hay que averiguar los gastos de manutención, multiplicando el gasto diario por el número de días que el labrador tuvo con el novillo, y agregando al resultado el importe de la compra, se tendrá el dinero desembolsado.

La ganancia será igual al precio de venta, menos lo gastado.

Problema.—Un tabernero compró tres barriles de vino de dos hectolitros cada uno por 150 pesetas. Pagó de gastos 17,25 pesetas. ¿Cuál fué su ganancia, si vendió el litro a 0,45 pesetas?

SOLUCION

| | Ptas. |
|----------------------------|---------------|
| Importe del vino | 150 |
| Gastos | 17,25 |
| Importe total | 167,25 |

Sacó del vino: $3 \times 200 \times 0,45 = 270$ pesetas.

Ganancia obtenida: $270 - 167,25 = 102,75$.

Razonamiento.—Pagó del vino el tabernero el importe de la compra, más los gastos. Se averigua lo que sacó del vino, y la diferencia entre lo que sacó y lo que pagó es la ganancia.

Problemas.—Gana un empleado, al año, 4.000 pesetas. Siendo el gasto diario 8,25 pesetas, ¿cuánto ahorra anualmente?

SOLUCION

Ptas.

Gana al año 4.000
 Gasta " " $365 \times 8,25 =$ 3.011,25

Ahorro anual 988,75

Razonamiento.—Multiplicando el gasto diario por 365 días que tiene el año, el resultado será el gasto anual. Si se resta del sueldo, es evidente que se tendrá ahorrado.

Problema.—Vende un comerciante, en el mes de enero, 1.246 pesetas; en febrero 149 menos que en enero; en marzo, 520 más que en febrero. Si los gastos habidos al total fueron 2.075 pesetas, ¿cuánto ganó en los tres meses?

SOLUCION

| | |
|---------------------------------|-------|
| Vendió en enero | 1.246 |
| En febrero: $1.246 - 149$ | 1.097 |
| En marzo: $1.097 + 520$ | 1.617 |
| Venta en los tres meses | 3.960 |
| Gastos | 2.075 |
| Ganancia | 1.885 |

Razonamiento.—Si el comerciante vendió en febrero 149 pesetas menos que en enero, su venta en dicho mes, fué la del mes de enero, menos 149, es decir, 1.097.

La venta en marzo sería la de febrero más 520 ó 1.617. Sumadas las ventas de los tres meses, se tiene la venta total, y restando de ella los gastos, se halla la ganancia.

Problema.—Compra un librero 14 docenas de libros a 48 pesetas la docena. Quiere obtener una ganancia igual a la cuarta parte del precio de compra. ¿Cuánto ganará al todo y cuánto en un libro?

SOLUCION

| | | | | | |
|----------------------------|-----|----------|----|-----|-----|
| Libros comprados | 14 | \times | 12 | $=$ | 168 |
| Coste de un libro | 48 | : | 12 | $=$ | 4 |
| Ganancia en un libro | 4 | : | 4 | $=$ | 1 |
| Ganancia total | 168 | \times | 1 | $=$ | 168 |

Razonamiento.—Se averigua el número de libros comprados, multiplicando las docenas por doce que tiene una docena.

Dividido el importe de una docena por 12 se tiene el de un libro, que es 4 pesetas.

Dividido dicho importe por 4, se tiene la ganancia, o sea, una peseta, y multiplicada esta ganancia por el número de libros vendidos, se halla la ganancia total.

miércoles, 1.076,50 pesetas; ¿cuánto pagó en los tres días?—Respuesta 6.838,25 pesetas.

Una persona gasta en muebles 175 pesetas; en ropa interior, 75; en vestidos, 207, y en comestibles, 147; ¿cuál fué su gasto total?—R. 604.

Cobró un ordenanza tres facturas: la primera de 126,30 pesetas; la segunda, de 326, y la tercera, de 213,25 pesetas; ¿cuánto fué lo cobrado al todo?—R. 665,55 pesetas.

En tres carros transportaban trigo: en el primero, 2.326 kg.; en el segundo, 3.124; en el tercero, 2.815; ¿cuánto trigo se transportó al total?—R. 8.265 kg.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Multiplicación, signos, datos y resultados. Casos de la multiplicación y cómo se resuelven.

Texto.—Véase "Lecciones de Aritmética" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Desarrollo.—La multiplicación tiene por objeto, conocidos dos números, hallar un tercero que sea con relación a uno de ellos lo que el otro es con respecto a la unidad. Sea multiplicar 4 por 3. El número 4 es, con relación a la unidad, cuatro veces; luego deberá ser el resultado, según la definición, cuatro veces tres: $3 + 3 + 3 + 3 = 12$.

El 3 es tres veces la unidad: el resultado será tres veces el 4: $4 + 4 + 4 = 12$.

Si se quiere multiplicar 4 por 0,25, como 4 contiene a la unidad cuatro veces, el resultado contendrá al otro número 0,25, cuatro veces: $0,25 + 0,25 + 0,25 + 0,25 = 1$.

Por lo que se acaba de decir, se ve que la multiplicación es una suma abreviada, pudiéndose dar de ella, cuando los números que se multiplican son enteros, la siguiente definición. Es repetir un número por sumando tantas veces como unidades tiene otro, o hacer un número varias veces mayor.

Otros ejemplos hasta que los niños comprendan bien la definición de multiplicar.

Los signos de la multiplicación son dos: una cruz en aspa (\times) o un punto colocado entre los datos y se lee multiplicado por

$$4 \times 3 = 12; 4 \cdot 3 = 12.$$

Los datos de la multiplicación son dos: el multiplicando y el multiplicador. El primero es el número que se multiplica; el segundo, aquel por el cual se multiplica. Multiplicando y multiplicador se llaman factores del producto, nombre que recibe el resultado de la multiplicación.

Ejemplos para que distinguan los datos y el resultado.

Tres son los casos que pueden ocurrir en la multiplicación. El primero cuando los dos factores son dígitos. El segundo, uno es dígito y el otro polidígito. El tercero cuando los dos son polidígitos.

cuela graduada hay 50 niños; en el segundo 45, y en el tercero 38, ¿cuántos hay en los tres grados?

He resuelto esta semana 27 problemas y la anterior, 32; ¿cuántos son los problemas resueltos al todo?

Un hijo gana al mes 120 pesetas y su padre 50 más que él; ¿cuánto ganan entre los dos?

Un comerciante compró tres piezas de tela: la primera, de 60 metros; la segunda, de 68, y la tercera, de 75; ¿cuántos metros tenían entre las tres?

Habiendo gastado 4,75 pesetas en carne y 2,15 pesetas en pescado; ¿cuál fué el gasto total?

Un automóvil ha recorrido en la primera hora 40 km.; en la segunda, 46, y en la tercera, 4 km. más que en la segunda; ¿cuántos fueron los km. recorridos en las tres horas?

Un hortelano vendió un día 28 melones, y al siguiente 12 más que el anterior; ¿cuántos vendió en los dos días?

Vendió un ganadero 85 corderos en una semana, y en otra 25 más que en la anterior; ¿cuántos vendió al todo?

Una campesina vendió una gallina por 7,25 pesetas; un pollo, por 6 pesetas; un pato, por 4,90 pesetas; ¿cuánto sacó de todo?

Mis gastos en la primera semana del mes fueron 120 pesetas; en la segunda, 15 pesetas más que en la primera; en la tercera, 15 pesetas más que en la segunda; ¿cuánto gasté en las tres?

Tenía 18 pesetas, y me dió mi padre, 16, y mi madre, la mitad que mi padre; ¿cuánto tendría luego?

Una cuba contenía 80 litros de vino y se echaron 60 y 70 litros en dos veces; ¿cuántos habría después en ella?

Problemas.—Yo nací en el año 1878; ¿en cuál cumpliré 65 años? R. 1943.

Un pescadero compró tres fardos con bacalao: el primero pesaba 125 kg.; el segundo, 378, y el tercero, 75; ¿cuántos kg. pesaban al todo?—R. 578.

Una mujer gastó en varias compras 3,75, 2,86, 1,74 y 8 pesetas; ¿cuánto gastó al todo?—R. 15,37 pesetas.

En un cuartel había 320 soldados de infantería, 390 de caballería y 250 de artillería; ¿cuántos soldados había al todo?—R. 960.

¿Cuál es la longitud total de cuatro calles de un pueblo si la primera mide 635 m.; la segunda, 525; la tercera, 1.080, y la cuarta, 1.524?—R. 3.764.

En una población vivían 2.314 hombres; 3.400 mujeres y 7.280 entre niños y niñas; ¿qué número total de habitantes había?—R. 12.994.

¿Cuál es el peso total de tres novillos, muertos en una corrida, si el primero pesaba 215 kg.; el segundo, 236, y el tercero, 243?—R. 694.

¿Cuánto necesitaré para pagar tres facturas, si la primera importa 320 pesetas, la segunda, 186 y la tercera, 215?—R. 721.

Un banquero pagó el lunes 2.346,75 pesetas; el martes, 3.415; el

Problema.—Un revendedor de aves compró 7 docenas de gallinas por 504 pesetas. Volvió a venderlas ganando un tercera parte de lo que costaron, ¿a cómo vendió una gallina?

SOLUCION

| | | |
|---------------------------------------|-----------------|-----|
| Gallinas compradas | $7 \times 12 =$ | 84 |
| Importe de ellas | | 504 |
| Ganancia total..... | $(504 : 3) =$ | 168 |
| Venta de las gallinas $(504 + 168) =$ | | 672 |
| Idem de una..... | $(672 : 84) =$ | 8 |

Razonamiento.—Si en la venta ha de ganar la tercera parte del coste, se divide éste por 3 y se tiene 168, que sumadas con el importe de las gallinas, será lo que ha de sacarse de su venta, resultando 672. Si de 8 docenas, u 84 gallinas, saca 672 pesetas, de una sacará 84 veces menos, estos es, 8 pesetas.

Tabla de multiplicar.—Para aprender la tabla de multiplicar deben ver los niños que se reduce a una simple suma, en esta forma:

Sea el número 3 cero veces tres, nada. Una vez tres, igual a 3. Dos veces tres $= 3 + 3 = 6$. Tres veces tres $= 3 + 3 + 3 = 9$. Cuatro veces tres, igual a $3 + 3 + 3 + 3 = 12$, y así sucesivamente.

Y luego pueden aprenderla de memoria.

| | |
|----------------|----|
| $0 \times 3 =$ | 0 |
| $1 \times 3 =$ | 3 |
| $2 \times 3 =$ | 6 |
| $3 \times 3 =$ | 9 |
| $4 \times 3 =$ | 12 |

Invencción de problemas sencillos y de cuestiones indicadas por los niños.—Debe iniciarse a los niños en la redacción de problemas sobre cosas conocidas, proporcionándoles los datos al principio, pero luego sin éstos. Así redactarán problemas sobre cuestiones que ellos indiquen, contribuyendo este ejercicio a fijar las ideas de una manera más exacta y permanente.

Ejemplos.—Redactar los niños un problema con los datos siguientes: Compra de 86 corderos por 1.892 pesetas. Venta de un cordero, 25 pesetas. Buscar la ganancia total.

Un ganadero compró 86 corderos por 1.892 pesetas. Si vendió uno por 22 pesetas, ¿cuál fué la ganancia en todos?

SOLUCION

| | |
|---|-------|
| Venta de los corderos: $86 \times 25 =$ | 2.150 |
| Compra de los mismos | 1.892 |

Ganancia obtenida

258

Gasto mensual de un obrero, 205 pesetas. Sueldo anual, 3.000 pesetas. Hallar lo ahorrado al año.

Problema.—Un obrero gana al año 3.000 pesetas; si gasta al mes 205 pesetas, ¿cuál es su ahorro anual?

SOLUCION

Gana el obrero al año 3.000
 Gasta, también al año 12×205 2.460

Ahorro anual 140

Compra de 25 Hl. de aceite, 5.000 pesetas: ganancia que se quiere obtener, 500 pesetas. Digase la venta de un litro.

Problema.—Un comerciante compró 25 Hl. de aceite por 5.000 pesetas. Si quiere ganar, al venderlos, 500 pesetas, ¿a cómo tendrá que vender el litro?

SOLUCION

Venta del aceite 5.000 + 500 = 5.500 pts.
 Venta de un litro: $5.500 : (25 \times 100) = 2,20$ pts.

TERCER GRADO

Programa.—Problemas de uso común donde intervengan sumas y restas. Ejemplos repetidos.

Desarrollo.—Ha de entregar un contratista 24.500 traviesas: si ha entregado una vez 4.325; otra, 6.800, y otra, 5.635, ¿cuántas debe entregar aún?—R. 7.740.

Una muchacha fué al mercado con 9 pesetas; gastó en carne 3,15; en pescado 1,10; en pan, frutas y verduras 1,45, ¿cuánto le sobró?—R. 3,30 pesetas.

En unas maniobras militares se reunieron 54.600 soldados de infantería, caballería, artillería y otras armas. Siendo 6.800 los de caballería; 5.635 los de artillería, y 4.325 los de otras armas, como intendencia, sanidad, etc., ¿cuántos eran los de infantería?—Resultado: 37.840.

Llevaba en el portamonedas 33 pesetas; he gastado, 8,20 pesetas en una camisa, 6,05 en pañuelos, 5,80 en dos corbatas y 3,25 en dos cuellos. ¿Cuánto me quedó?—R. 9,70 pesetas.

Tenía una persona 285.000 pesetas y compró un huerto por 140.000 y un coche por 5.400, ¿cuánto le quedó?—R. 139.600.

Se tenían 82.536,75 pesetas para la construcción de una escuela: si en jornales se gastaron 47.684,50 pesetas, y en materiales pesetas 26.126,75, ¿cuánto sobró?—R. 8.725,50 pesetas.

En un depósito había 1.000 litros de vino. Habiendo sacado 184 una vez; 145 otra, y 152 otra, ¿cuántos quedaron?—R. 519.

Un agricultor cogió de cosecha 475 Hl. de trigo. Habiendo vendido en dos veces 146 y 203, ¿cuánto le quedaron?—R. 126.

Un banquero tenía en caja 47.150 pesetas, y cobró 12.300. Hizo tres pagos de 15.210, 10.500 y 25.425, ¿cuánto le quedó?—R. 8.315.

Dejó al morir una persona 10.000 pesetas, que se distribuyeron entre sus sobrinos y una sirvienta. Los gastos fueron 376 pesetas: a los sobrinos les dieron 8.325, y el resto, a la sirvienta, ¿cuánto recibió ésta?—R. 1.299.

Un comerciante tenía 2.150 sacos de arroz y compró una vez

Si los sumandos constan de varias cifras, se colocan, para efectuar la suma, unos debajo de otros, de modo que se correspondan las unidades del mismo orden. Se empieza a sumar por las unidades simples, es decir, por la derecha; si de la suma de las unidades resulta alguna decena, se añade a éstas, haciendo lo propio al sumar los demás órdenes.

Sea sumar 684 pesetas con 245 pesetas y con 37 pesetas.

La operación se dispone de este modo.

| |
|-------|
| 684 |
| + 245 |
| + 37 |
| ----- |

966 pts.

De la suma de las unidades han resultado 16, que son 1 decena y 6 unidades; se ponen éstas y se agrega aquélla a las decenas. Al sumar las decenas han resultado 16, o sea, 6 decenas y una centena. Se suma ésta con las centenas y se dejan aquéllas debajo de su columna respectiva. El resultado final ha sido: 6 unidades, 6 decenas y 9 centenas, o 966.

Otros ejemplos de adición cuando los sumandos tengan varias cifras.

Prueba de una operación es otra que se hace para saber si la primera está bien realizada. La de sumar se verifica repitiendo la suma en orden inverso, empezando por arriba si antes se empezó por abajo. Los resultados han de ser iguales en ambos casos.

Realizada la prueba del ejemplo anterior, según se indica, resulta de las dos maneras 966; por lo tanto, está bien hecha la operación.

Otra prueba de la adición es sumar los valores absolutos de las cifras de los sumandos, hasta reducirlos a una sola; hacer lo mismo con las cifras de la suma, y en el resultado final ha de dar la misma cifra.

Sea el ejemplo anterior:

| | | |
|-------|-------|-------|
| 684 | — 18 | = 666 |
| + 245 | — 11 | = 555 |
| + 37 | — 10 | = 518 |
| ----- | ----- | ----- |
| 966 | — 21 | = 945 |

Al sumar los valores absolutos de las cifras del primer sumando, resulta 18, que reducidos a una sola, da 9; haciendo lo propio en el segundo, resulta 2; en el tercero, 1; sumados estos resultados, da 12, que reducido a una cifra, ésta es 3, la misma que se obtiene de reducir, de idéntica manera, a una sola, las cifras 966 de la suma.

Esta es la llamada prueba de los nueve.

Otros ejemplos.

Ejercicios de cálculo mental.—En el primer grado de una es-

ARITMETICA, GEOMETRIA Y DIBUJO

PRIMER GRADO

Programa.—Operaciones fundamentales. Adición.

Datos, signo y resultado. Cómo se procede en la suma. Prueba de la operación. Ejercicios de cálculo mental y escrito.

Texto.—Véase "Lecciones de Aritmética" (primer grado), por don Ezequiel Solana.

Desarrollo.—Recibe el nombre de operación, en Aritmética, el modo de hallar, con números conocidos llamados datos, otro desconocido, denominado resultado.

Entre las operaciones aritméticas hay cuatro principales o fundamentales. Son las siguientes: la adición, la sustracción, la multiplicación y la división. La adición y la multiplicación son operaciones de composición. Lo son de descomposición la sustracción y la división.

La sustracción es contraria de la adición, así como la división lo es de la multiplicación.

Si teniendo en una mano ocho palillos y cuatro en la otra, los junto, tendré al todo, doce. He añadido a los de una mano los de la otra. La operación realizada se llama adición, y consiste en reunir, en juntar, varios números homogéneos o de la misma especie. Con números heterogéneos, o de distinta especie, no puede realizarse la adición.

Datos, signo y resultado.—Los números que se reúnen, que se juntan, que se suman, se llaman sumandos: el resultado de juntarlos, de adicionarlos, suma.

Los ocho palillos que se tenían en una mano y los cuatro de la otra son los sumandos. Los doce que había reunidos después, la suma.

Diversos ejemplos para distinguir bien los sumandos y la suma. La adición, lo mismo que toda operación aritmética, necesita un signo para indicarla. El de la suma es una cruz, en esta forma +, que se lee más: $6 + 3 = 9$.

Cómo se procede en una suma. Prueba de esta operación.—En la suma se pueden presentar dos casos: que los sumandos tengan una cifra; que tengan varias.

Cuando los sumandos tienen una cifra, para sumarios se pueden agregar a uno cualquiera, una a una las unidades de los otros sumandos. Es mucho más fácil y sencillo sabiendo de memoria la tabla de sumar. Construcción y empleo de esta tabla.

Ejemplos de sumas cuando los sumandos son de una cifra. Súmense primero números concretos y luego abstractos.

1.990 y otra 2.520. Si vendió por un lado 1.714 y 1.885 por otro, ¿cuántos tendría luego?—R. 3.061.

Un buque llevaba 625 Tm. de carga. Si descargó en un puerto 103 y en otro 224, ¿cuántos llevaría luego?—R. 298.

Un contratista tenía 24.215,75 pesetas. Si pagó una semana pesetas 10.720,25 y otra 11.230,50 pesetas, ¿cuánto le quedó?—R. 2.265.

En un bosque había 14.000 árboles. Si se cortaron en tres veces 4.240, 1.085 y 2.375, ¿cuántos quedarían?—R. 6.300.

Tenía un comerciante 17.250 Kg. de bacalao. Si vendió una vez 6.275 y otra 1.074 menos que la anterior, ¿cuántos le quedaron?—R. 5.774.

En una familia gana el padre 9,25 pesetas diarias y un hijo 6,75 pesetas. Si los gastos son 13,25 pesetas, ¿cuál es el ahorro?—R. 2,75 pesetas.

Un comerciante tenía 215 metros de tela y le mandaron 340. Si vendió una vez 87 y otra 380, ¿cuántos tendría después?—R. 88.

Trabajaban en la construcción de un ferrocarril 2.125 obreros. Habiéndose marchado una vez 267 y 493 otra, ¿cuántos quedaron?—R. 1.365.

Tenía un niño 8 pesetas; le dió su padre 4,75 y su madre 2,15. Si gastó 6,25 pesetas, ¿cuánto le quedó?—R. 8,65 pesetas.

Han de entregar 12.375 pesetas en tres plazos. Me han pagado en el primero 2.450; en el segundo 6.725, ¿cuánto tendrán que pagarme en el tercero?—R. 3.200.

Compré en una zapatería unos zapatos por 34 pesetas y unas zapatillas por 7,25 pesetas. Si di para el pago un billete de 50 pesetas, ¿cuánto me devolverían?—R. 8,75.

En un depósito había 6.250 litros de agua y se echaron 3.400. Habiendo sacado 2.375 y 5.276, ¿cuántos quedarían?—R. 1.999.

Un maestro de obras tenía 200 pesetas para los jornales semanales a tres obreros; si al primero dió 48,25 pesetas; al segundo 46,75 pesetas, y al tercero 50 pesetas, ¿cuánto le sobraria?—R. 55.

De una pieza de tela de 80 metros se cortaron una vez 20,50 metros y otra, 36,75 metros, ¿cuántos quedaron?—R. 22,75 metros.

Se ha de construir una carretera de 16.700 metros de longitud: si se han construido una vez 4.315 y otra 824 metros más que la anterior, ¿cuánto falta para terminarla?—R. 7.246.

En un almacén de melones había 2.640 y se pusieron 1.135. Habiéndose sacado 1.840 y 1.743, ¿cuántos quedarían?—R. 192.

Había en un cuartel 1.870 soldados. Habiéndose marchado en un mes 360 y 145 más que el anterior, al mes siguiente, ¿cuántos quedaron?—R. 1.005.

Un fabricante tenía 4.340 latas de conserva; vendió en la primera semana 826; en la segunda 215 menos que en la anterior; en la tercera, tanto como en las dos anteriores. ¿cuántas le quedaron?—R. 2.473.

Vende un comerciante, en el primer trimestre del año, 9.850 pe-

setas, y en el segundo 1.086 menos. Habiendo sido los gastos de 5.200 pesetas el primer trimestre y 950 menos en el segundo, ¿cuánto fué la ganancia en el semestre?—R. 11.336.

Llevaba en la cartera 200 pesetas y compré un sombrero por 30 pesetas, unos zapatos por 33,75 pesetas y un traje por 125 pesetas, ¿cuánto me quedaría?—R. 11,25 pesetas.

De 100 pesetas que tenía gasté, en tres veces, 16 pesetas, 12,45 y 40,25, ¿cuánto me sobró?—R. 31,30.

Un carnicero tenía 816 Kg. de jamón; vendió una vez 213, otra 302, y otra 126, ¿cuántos Kgs. le quedaron?—R. 175.

Un fabricante tenía 600 Kg. de jabón. Si vendió una vez 218 y otra 196, ¿cuántos le quedaron?—R. 186.

CIENCIAS FISICAS

PRIMER GRADO

Programa.—Los gases y sus caracteres. Presión atmosférica; barómetros. Meteoros aéreos; viento y sus causas. Beneficios de los vientos. Indicaciones del barómetro.

Cuerpos que suben en la atmósfera; chimeneas. Globos y navegación aérea.

Texto.—Véase "Ciencias físicas", por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Los gases tienen dos propiedades principales, la compresibilidad y la elasticidad. Los gases tienden a ocupar cada vez mayor volumen, no teniendo forma ni volumen determinados.

El aire pesa, y el peso que el aire ejerce sobre nosotros se llama presión atmosférica, la cual se mide por el barómetro.

Los barómetros pueden ser de dos clases: de mercurio y metálicos.

La capa de aire que envuelve a la tierra se llama atmósfera. En ella llueve, truena, nieva, relampaguea, etc. Hay también vientos. Luego se verifican cambios, hay fenómenos, y por tener lugar en la atmósfera se llaman atmosféricos.

Los que son producidos por el aire reciben el nombre de meteoros aéreos. Los principales son los vientos.

Viento es el aire puesto en movimiento. Sus causas son la diferencia de temperatura entre varias regiones de la atmósfera. Al calentarse el aire, se eleva, originando una corriente ascendente; cuando llega a determinada altura se enfría y descende, produciendo una corriente descendente.

Los vientos toman diferentes nombres, según sean su dirección

samente poblados; pero en otros el número de habitantes es extremadamente reducido.

Los habitantes se dividen en civilizados y nómadas; éstos últimos son cazadores y pastores, que viven como pobladores primitivos.

Las razas son muy variadas. La raza amarilla gobierna casi toda la región central y las grandes vertientes al Este de dicha región. Las tribus naturales de Siberia pertenecen a la raza amarilla, pero están bajo la jurisdicción de los blancos de la Rusia europea, que son más numerosos que ella. Algunas tribus de la raza amarilla habitan en la llanura ártica y son semisalvajes; pero los blancos han fundado ciudades en las partes templadas meridionales de esta llanura.

La cadena de Himalaya separa la gente amarilla del Asia central y oriental de los habitantes blancos del Asia meridional.

La gente aceitunada de Asia habita sólo en la estrecha península de Malaca. Esta raza es natural de las islas que se hallan al Sudeste del continente de Asia.

Ejercicios.—1.º Dibujar el mapa físico y político de Asia.

2.º Coleccionar postales, estampas y sellos de esta parte del mundo.

3.º Hacer un viaje imaginario desde España a una población importante, por ejemplo, Pekín, de Asia.

4.º Hablar con algún detalle del viaje de Vasco de Gama a la India.

5.º Describir el ferrocarril que va desde Leningrado a Vladivostok, hablando de las tierras que se atraviesa.

6.º Compárese la extensión de Europa con la de Asia, y la del Japón y China con la de España.

7.º Describir la vida de alguno de los pueblos que viven en la India.

8.º Civilización del Japón y China.

más de la décima parte de la superficie total del globo terráqueo. Viene a ser como las dos Américas juntas y cuatro veces y media mayor que Europa.

Unos tres mil años antes que Jesucristo ya había naciones con notable civilización en el Sur y en el Oriente de esta parte del mundo, y por esto suele llamarse la "cuna del género humano". Pero Europa logró ponerse a la cabeza del progreso, mientras que Asia permaneció atrasada y aislada de las corrientes progresivas del mundo. No hace aún cien años que China y el Japón, principalmente esta última, comprendieron su error y abrieron sus puertas al comercio extranjero. Hoy día, sin embargo, casi todos los países de Asia comprenden las ventajas que trae consigo la libre comunicación con las demás naciones y Europa y América se esfuerzan por establecer y mantener relaciones comerciales con ellos.

Superficie y clima.—Asia tiene una costa muy irregular, con grandes bahías, que se internan en las costas del Este y del Sur, formando penínsulas de gran extensión.

La superficie de Asia puede dividirse en cuatro grandes regiones:

Primera. La de las grandes montañas en la parte central, formada por el Himalaya y la meseta del Tibet.

Segunda. La de las anchas llanuras siberianas, al Norte, la cual forma parte de la gran llanura que se extiende de océano a océano a través de Europa y Asia.

Tercera. Las llanuras menos extensas que se hallan al Sur y al Sudeste, y

Cuarta. La parte Sudoeste, la cual está formada, en general, por mesetas cruzadas por bajas cordilleras. En muchas partes de esta región hay desiertos áridos; pero también hay allí terrenos fértiles cercanos a los ríos. La región montañosa del Asia central es la más elevada del mundo. Aún en las épocas más calurosas del verano, las montañas más elevadas se hallan cubiertas de nieve hasta unos tres mil metros más abajo de la cima. La mayor parte de esta región comprende la elevada meseta del Tiber, la cual es tan alta que el aire es muy frío, excepto en los días de corto verano.

Asia tiene ríos importantes, muchos de los cuales han contribuido a la formación de llanuras y deltas de gran fertilidad.

La extensión de Asia de Norte a Sur es tan considerable que en ella encontramos toda clase de climas, desde el calor tropical hasta el frío intenso de la zona glacial. Las tres grandes penínsulas del Asia meridional se hallan comprendidas casi todas ellas en la zona templada y la zona tórrida. Las regiones frías se extienden desde la región montañosa central hasta el círculo ártico. La parte meridional disfruta de un clima cálido todo el año. En el interior, los cambios de temperatura de invierno a verano, son más bruscos que en ninguna otra parte del mundo.

Habitantes.—La población de Asia incluye más de la mitad de todos los habitantes del globo. Algunos países de Asia están den-

y velocidad. Hay aparatos que determinan una y otra, llamados veletas los primeros y anemómetros los segundos. Las veletas son de todos conocidos. Los anemómetros están formados por dos barras en cruz terminadas en casquetes esféricos que, impulsadas por el viento, giran sobre un eje vertical con velocidad proporcional a la del aire. El número de vueltas que dan en un tiempo dado se mide con un aparato de relojería.

Los vientos suaves, moderados, producen muchos beneficios. En cambio los vientos fuertes como el huracán y los ciclones, causan grandes perjuicios.

Una de las aplicaciones del viento es como fuerza motriz en los molinos de viento, y en los barcos de vela.

El barómetro, además de servir para medir la presión atmosférica, se utiliza para la medición de alturas y para predecir aunque no con seguridad, las variaciones del tiempo.

Suben en la atmósfera los cuerpos que pesan menos que el aire, como el humo y el hidrógeno. A los gases es aplicable el principio de Arquímedes. Todo cuerpo sumergido en un gas (aire) pierde de su peso una cantidad igual al peso del volumen del aire desalojado.

Globos son aparatos que se elevan en la atmósfera. Al elevarse, no siguen una dirección fija, si no que van impulsados por el viento. Como se llenan de gas del alumbrado, hidrógeno, etc., gases menos pesados que el aire, por eso se elevan.

El inconveniente de los globos de no poder imprimirles una dirección determinada, ha quedado subsanado con la invención de los aeroplanos y dirigibles, por medio de los cuales el hombre atraviesa los océanos y las montañas con una rapidez y seguridad grandes.

Los primeros globos fueron inventados en Francia por los hermanos Montgolfier.

La navegación aérea ha alcanzado en estos tiempos rápidos progresos, teniendo una importancia extraordinaria para la comunicación entre países lejanos y para el estudio de las ciencias.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Los gases. Peso del aire; experiencias de Torricelli e invención del barómetro. Peso del aire sobre una persona.

Las bombas y sus clases. Sifones y pipetas. La máquina neumática y sus aplicaciones. El principio de Arquímedes aplicado a los gases; los globos. Los aeroplanos.

El sonido; movimiento vibratorio. Propiedades del sonido (intensidad, tono y timbre). Propagación del sonido; reflexión, eco y resonancia. El fonógrafo.

Texto.—Véanse "Ciencias físicas" (segundo grado), por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Nombrar algún gas conocido por los niños.

Los gases son pesados, y siendo el aire un gas será pesado. El peso del aire sobre nosotros se llama presión atmosférica.

Hágase la experiencia de la pesantez del aire, pesando una esfe-

ra llena de él primero, y luego vacía. La diferencia entre los dos pesos, será el del aire.

Cada litro de aire, a cero grados de temperatura, y a 0,76 m. de presión, viene a pesar 1,3 gramos.

Torricelli, discípulo de Galileo, ambos italianos, en el año 1643, tomó un tubo de vidrio de 80 centímetros de altura y unos 7 milímetros de diámetro, cerrado por uno de sus extremos. Lo llenó de mercurio, tapó con el dedo la boca, lo invirtió y lo introdujo en una cubeta que contenía el mismo metal. Vió entonces que bajaba algunos centímetros la columna de mercurio, conservándose a una altura de 76 centímetros, deduciendo de aquí que ésta era la presión atmosférica, puesto que debido a ella se sostenía el mercurio en el tubo.

No es siempre la misma la presión atmosférica. Varía conforme a la elevación del lugar, pudiendo hasta en el mismo sitio sufrir modificaciones.

El barómetro es el instrumento que sirve para medir la presión atmosférica. El más sencillo consiste en un tubo de cristal, como en la experiencia de Torricelli, pero que está graduado.

Clases de barómetros: descripción de los más usuales.

No sólo sirve este instrumento para medir la presión, si no también para medir alturas, pues por cada milímetro que desciende, hay una elevación de diez metros.

Enorme es el peso que el aire ejerce sobre una persona, dependiendo éste de la altura, volumen, etc., de la misma. Aproximadamente oscila entre 10.000 y 18.000 Kg., ya que sobre cada decímetro cuadrado pesa el aire 103 Kg. No nos aplasta esta presión tan grand porque se ejerce en todas direcciones.

Hay varios aparatos fundados en la presión atmosférica, entre los que se pueden citar las bombas, sifones y pipetas.

Al tomar un helado, chupáis hacia arriba con la pajita, se hace el vacío en ella y el líquido sube por la presión atmosférica.

Bombas son unos aparatos, fundados en la presión atmosférica, y que sirven para elevar las aguas por aspiración, por presión o por ambas cosas a la vez. Por esto hay tres clases de bombas; aspirantes, impelentes y aspirantes-impelentes o mixtas.

La bomba aspirante consta de un cilindro hueco, dentro del cual se mueve otro macizo, no muy alto, que encaja perfectamente al primero y que sube o baja por medio de una palanca. El cilindro macizo es el émbolo o pistón, y éste, con el hueco, constituyen el cuerpo de bomba. Tiene además la bomba aspirante dos válvulas; una en la base del cilindro hueco y otra en el émbolo, abriéndose las dos de abajo arriba.

El funcionamiento es el siguiente. El émbolo, que ocupa la parte inferior, al subir, deja el vacío tras de sí; el agua, al igual que sucedía cuando subía el líquido por la pajita, sube por la presión atmosférica y llena el cuerpo de bomba. Al bajar el émbolo, cierra la válvula inferior, comprime el agua abre la válvula del émbolo y ocupa la parte superior del cuerpo de bomba. Al volver a

Y el niño está en el molino
que ya no muele.

Canta el mochuelo. Los grillos
están trillando sus erres.

Aquí está. Cierro los ojos,
y respiro... Y todo vuelve.

Conversación.—¿Qué es un molino? ¿Por qué no muele el molino? ¿Qué es un "pazo"? ¿Qué cortan las mujeres? ¿Dónde? ¿Dónde está el niño? ¿Dónde va la hermana? ¿Para qué va de un sitio a otro? ¿Qué dicen las mujeres? ¿Quién canta? ¿Qué es un mochuelo? ¿Y un grillo? ¿Qué es lo que vuelve?

Hacer un resumen escrito de esta hermosa poesía.

GEOGRAFIA, HISTORIA DE ESPAÑA Y DERECHO

PRIMER GRADO

Programa.—La atmósfera de la tierra: el viento, las nubes, las nieblas, la lluvia, la nieve y el granizo. Conversaciones y ejemplos. Las tormentas.

El arco iris y sus colores. Observaciones de estos fenómenos siempre que sea posible.

De quién descendemos todos los hombres; razas que se pueden considerar en la especie humana, y dónde se hallan las principales razas. La familia, el pueblo, la provincia y la nación.

Segundo grado.—El hombre sobre la tierra; origen del hombre; razas principales; población de un país y su división en absoluta y relativa; datos de España.

Tercer grado.—Geografía descriptiva: Asia; emplazamiento, extensión, límites, mares, cordilleras, ríos; clima y producciones. Razas que la pueblan y Estados que forman. Poblaciones importantes; Colonias europeas.

Textos.—Véase "Nociones de Geografía (primero y segundo grado)", y "Elementos de Geografía", por don Ezequiel Solana.

Material.—Láminas, grabados, postales, disco de Newton, mapas murales, croquis, estadísticas, etc.

Asia.—Asia es la mayor parte del mundo.

Tiene la tercera parte de la superficie sólida de la tierra y algo

da fila) y presenté al monarca a los hombres de mi séquito, que, cumplida su misión, emprendieron el regreso a sus hogares.”

Ejercicios.—Primeramente. Haced un resumen del dictado.

Segundo. Subrayar todos los pronombres del dictado y decir a qué grupo pertenecen.

Tercero. Clasificación de los pronombres, poner ejemplos y formar frases en que entren dichos pronombres.

Cuarto. Ortografía de las principales palabras del dictado.

Vocabulario.—Indicar tres objetos fabricados o vendidos por:

El zapatero, el herrero, el sastre, el carpintero, el sombrerero, el confitero, el joyero, el farmacéutico, el droguero, el alfarero, el panadero, el hojalatero, la verdulera, etc.

Redacción.—La vida en la calle. Cuando yo vengo a la Escuela. ¿qué veo? ¿qué hago? Nuestra conducta en la calle.

Adivinanza.—Aprender y recitar la siguiente adivinanza:

¿Qué hora es en que rezamos,
se oculta el sol tras los goteros,
y se entristecen los amos
y se alegran los jornaleros?

(Contestación: La del toque de oración.)

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y citar la siguiente poesía de Angel Lázaro:

EL MOLINO QUE NO MUELE

Carretera de la Lonía.

Pazo de Velle.

En el huerto cortan rosas
tres mujeres.

“¡Niño! ¿Dónde estás?”—la voz
color de magnolias tiene.

El niño está en el molino
que ya no muele.

Corre la hermana a un rosal
que se mueve.

no era el niño, era la brisa.
Ya atardece.

Ni debajo del membrillo,
ni en el palomar de nieve,
ni a la orilla del pilón
viendo los peces.

Ni detrás de los conejos,
tan blancos como la leche,
con una bolita roja
de cristal junto a las sierres...

“¡El niño, que se ha perdido!”
van diciendo las mujeres.

subir el émbolo, se cierra su válvula, entra más agua por debajo y sale al exterior la que hay encima.

Sirve esta bomba para subir agua de los pozos, de una altura menor de diez metros.

Bomba impelente. En ella, el cuerpo de bomba se introduce en el agua; el émbolo no tiene válvula, pero de uno de los lados del cilindro sale un tubo con una válvula que se abre de dentro a fuera. Cuando sube el émbolo, penetra el agua en el cuerpo de bomba por la válvula inferior; cuando baja, el agua comprimida abre la válvula del tubo, pasa a éste y se eleva por él.

Se emplea esta bomba para elvar el agua a sitios más altos que el que ella ocupa.

La aspirante-impelente es igual que la impelente, salvo llevar un tubo de aspiración por donde sube el agua del depósito al cuerpo de bomba.

(Dibújense estas bombas en el encerado, de no tener láminas, para que comprendan los niños su mecanismo y su funcionamiento.)

Sifón es un tubo de vidrio o de metal, encorvado en ángulo, con los lados desiguales. El más pequeño se introduce en el líquido y se aspira con la boca por el orificio del otro lado, el aire contenido en el aparato. Entonces el sifón se llena de líquido que sale mientras el lado pequeño se encuentra en contacto con él, y mientras el orificio del otro lado está más bajo que el nivel del líquido. La presión atmosférica es causa de que el líquido suba por el sifón, saliendo éste por el orificio más bajo, debido a la diferencia de presiones. Construir un pequeño sifón con un tubo de goma y pasar con él agua de una vasija a otra.

La pipeta, llamada también catalicore, consiste en un tubo hueco con dos orificios, uno, en la parte superior, y otro en la inferior, sirviendo para sacar líquido del fondo de una vasija sin tocar el de la superficie, para lo cual se tapa con el dedo el agujero superior, metiendo la pipeta en el líquido. La pipeta está llena de aire, y como éste no puede salir por tener tapado el orificio superior, no puede penetrar el líquido en ella. Cuando la parte inferior del aparato se ha introducido hasta el fondo, se abre el orificio superior, sale el aire y por el agujero inferior penetra el líquido del fondo, en el aparato. Se tapa nuevamente el orificio superior y se saca el catalicore con el líquido, el cual no cae por sostenerlo dentro la presión atmosférica.

Máquina neumática es un aparato que sirve para sacar el aire de un recinto cerrado. Sacar el aire de un lugar se llama hacer el vacío.

La máquina neumática funciona como una bomba aspirante, pero en lugar de extraer, como ésta, agua, extrae aire.

Se utiliza la máquina neumática para demostrar la necesidad del aire para la combustión y la respiración; para la propagación del sonido, la caída de los cuerpos, el peso del aire, la necesidad de oxígeno en las fermentaciones, etc.

El principio de Arquímedes, aplicado a los gases, se formula así:

"Todo cuerpo sumergido en un gas (aire), pierde de su peso una parte igual al peso del gas (aire), que desaloja.

En este principio se fundan los globos, o aparatos destinados a elevarse en la atmósfera, llenos de un gas que pese menos que el aire.

Los globos se construyen de papel, de seda, de tafetán, de metal.

Para que un globo se eleve es necesario que pese menos que el aire que desaloje. La diferencia entre el peso del aire desalojado y el del globo se llama fuerza ascensional.

Los gases con que suelen llenarse los globos son aire caliente, hidrógeno y gas del alumbrado.

Partes principales de que consta un globo.

Aplicaciones de los globos.

Para calcular la fuerza ascensional de un globo se halla el peso del aire que desaloja, multiplicando su volumen en metros cúbicos por 1,3 Kg. presión de 0,76 m., y el peso total del globo con el gas que lo llena. La diferencia entre estos dos pesos será la fuerza ascensional.

Navegación aérea.

TERCER GRADO

Tonología; el sonido; su velocidad y propiedades. La escala musical; reflexión del sonido y sus leyes; efectos. Análisis del sonido.

Fonógrafo y gramófono.

Fotología; la luz; velocidad, intensidad y su medida. Espejos planos y esféricos. Construcción de imágenes. Refracción de la luz y sus leyes; lentes. Sus clases y aplicaciones. Formación de imágenes en las lentes. Aparatos de óptica. Descomposición de la luz; análisis espectral. Interferencias.

Texto.—Véase "Tratado elemental de Física", por don Victoriano F. Ascarza.

Desarrollo.—Fonología es la parte de la Física que estudia el sonido.

Que tomen dos niños una goma, la sujeten por los extremos, uno por cada uno y que la muevan de un lado a otro con la mano. La goma se mueve con un movimiento muy rápido, llamado vaivén. Este movimiento se llama también vibratorio, y es el que produce el sonido.

Si cogen una lámina delgada y estrecha de acero, la sujetan por los extremos y sueltan de repente una parte, la lámina irá de un lado a otro repetidas veces, con un movimiento vibratorio, y la lámina se dice que vibra.

Si en la superficie tensa de un tambor se echan granos de arena, al golpearlos, los granos suben y bajan, saltando, debido a que la superficie del tambor se mueve con movimiento vibratorio.

Cuando los cuerpos elásticos vibran, producen el sonido; es debido éste, por lo tanto, al movimiento vibratorio. Puede vibrar un cuerpo y no producir sonido, si el número de vibraciones no llega a 16 por segundo.

TERCER GRADO

Gramática

Programa.—Pronombre; su división. Pronombres personales; declinación de estos pronombres. El pronombre reflexivo se.

Pronombres demostrativos y posesivos. Cuándo deben considerarse como adjetivos. Formas contractas y apocopadas de estos pronombres.

Texto.—Véase "Gramática y Literatura castellanas", por don Ezequiel Solana.

Lección desarrollada.—Pronombre significa por el nombre. Es, pues, la parte de la oración variable que se pone en lugar del nombre para evitar la repetición de éste.

Atendiendo, más que a su estricta significación, a la variedad de su estructura y al empleo que de ellos se hace, los pronombres pueden ser personales, posesivos, demostrativos, relativos e indefinidos.

El pronombre es el que representa al nombre de personas o de animales o cosas que se personifican.

Se dividen los pronombres personales, atendiendo a las personas que representan, en pronombres de primera, segunda y tercera persona, y atendiendo al carácter del papel representado, en directo y reflexivo.

Los pronombres personales directos en singular, son: Yo, para la primera persona; tú, para la segunda. Y él, para la tercera.

Las formas de la primera persona, son: yo, mí, me, conmigo.

De la segunda: tū, ti, te, contigo.

De la tercera: él, ella, ello, le, lo, se, consigo.

Después vienen los plurales, que son: nosotros, nosotras y nos; vosotros, vosotras, os y vos; ellos, ellas, les, las y los.

Deben ponerse múltiples ejemplos con cada uno de estos pronombres, a fin de que los niños sepan emplearlos con toda precisión.

Dictado.—Dictar y comentar los párrafos siguientes de Angel Ganivet:

"Entre cuatro y cinco de la tarde hice mi entrada en Maya, y difícilmente olvidaré las circunstancias que la acompañaron. A las puertas de la ciudad estaba el rey Quiganza, rodeado de un centenar de próceres. Todos vestían túnicas de colores verde y blanco, excepto la del rey, que era verde y roja. El rey llevaba además, como signo de distinción, un collar de piedras brillantes. Y sobre su cabeza colosal, a la que debía su nombre de Quiganza, una diadema de plumas irisadas. Sus acompañantes llevaban sólo penacho de plumas blancas y rojas, aretes y cinturón de piel. Detrás de este grupo había otro de gentes de inferior calidad y presencia, y, por último, dos largas filas de soldados vestidos como los del ejército de Quizique.

Después de la pesada ceremonia de las saluciones, descendí del hipopótamo (del cual, así como de conducir a Niezi a mi antigua morada, se encargaron cuatro de los circunstantes de la segun-

CANCION DE CUNA

"San Jorge del Corredor,
haz que se duerma esta niña.
Su padre al campo se fué
a coger menta florida."

Se ha marchado muy temprano:
cuando despuntaba el día
y la estrella del amor
un brote de azahar fingía.
El rocío matinal
¡tanto era de piedras finas.

Duerme ya:
tu padre en el campo está
cogiendo menta florida.

Apartará los zarzales
si le pinchan las espinas.
Espinas no le pincheis;
ven tú, la menta florida.
Pasa su caballo blanco,
y el pájaro tiembla y trina.

Duerme ya:
tu padre en el campo está
cogiendo menta florida.

La selva se aclarará,
pues la luna la ilumina.
Bajo la luz de la noche
huye la hierba florida;
mas los ojos del caballo
en lo oscuro la adivinan.

... ..
Duerme, porque el sueño es dulce
y te mecerá la brisa.

Tu padre, muy de mañana,
traerá la hierba florida.
Que en la cunita te encuentre,
como una estrella dormida.

Duerme ya:
tu padre en el campo está
cogiendo menta florida.

Conversación.—Decid los adjetivos de la poesía. ¿Qué es una canción de cuna? Explicad las frases: "despuntaba el aba", "rocío matinal", "huye la hierba florida", etc.

Haced un resumen de la poesía del señor Garcés.

Haced que vibren la cuerda de un violín o de una guitarra, un timbre, un vaso, una moneda, etc., para que los niños perciban sonidos diferentes.

No es lo mismo sonido que ruido. El primero es un conjunto de vibraciones regulares. El segundo, de vibraciones irregulares.

Al tirar una piedra en un río, estanque, lago, etc., en el punto en que la piedra choca con el agua, se produce un círculo, que va haciéndose cada vez mayor, formando otros círculos concéntricos. Lo mismo sucede al chocar dos cuerpos: se producen unos círculos, llamados ondas esféricas, que llegan a nosotros por medio del aire, y oímos. Si no hubiese aire no oiríamos, por que en el vacío no se propaga el sonido.

Experiencia, a ser posible, con la máquina neumática, que conforme lo expuesto.

Aunque el aire es el medio más general para la propagación del sonido, éste se propaga también por los sólidos y líquidos. Se pueden muy bien oír en el extremo de una tabla el frotamiento producido en el otro con una pluma. Se percibe perfectamente el "tic-tac" de un reloj colocado en el extremo de una barra de hierro, aplicando el oído en el otro extremo.

El ruido de un caballo que galopa se distingue aplicando el oído al suelo, aunque el caballo esté muy lejos.

Se oye el sonido fuera del agua, producido por dos piedras que chocan dentro. Las gotas de lluvia que caen sobre la superficie del agua producen un sonido que se oye perfectamente. Los buzos, dentro del agua, perciben claramente lo que se habla fuera.

El sonido se propaga en ondas esféricas que llegan a nosotros por el aire, con una velocidad de unos 340 metros por segundo.

Las propiedades del sonido son tres; intensidad, tono y timbre. La intensidad del sonido es la fuerza con que el oído es impresionado. Una cuerda extendida produce sonidos tanto más intensos cuanto más amplitud se les de, esto es, que para hacerla vibrar, se la separa más de su posición de equilibrio. Todos los sonidos tienen lo mismo, porque la duración de las oscilaciones es independiente de su amplitud.

La distancia también influye en la intensidad. Si nos alejamos del cuerpo sonoro, la intensidad decrece en razón inversa del cuadrado de las distancias.

Depende igualmente la intensidad del sonido de la densidad del aire y de la extensión de los cuerpos que entran en vibración. Si se enrarece el aire, aumenta.

El tono es aquella cualidad que hace que un sonido sea grave o agudo.

Depende del número de vibraciones producidas en un segundo de tiempo.

El timbre es la cualidad que nos hace distinguir uno de otro dos sonidos del mismo tono y de la misma intensidad. Por esto no se confunden los sonidos de un violín con los de una flauta o de un piano. El timbre se regula por la forma de las ondas que describen las moléculas del aire en vibración.

Por el timbre se distinguen, al hablar, dos personas.

Escala musical es la reunión de sonidos agrupados conforme a determinadas leyes de armonía. Se producen estos sonidos por períodos de siete; cada uno se llama gama, y las notas de cada gama son: do, re, mi, fa, sol, la, si.

Escala diatónica es una serie de gamas. La reunión de varios sonidos que producen una sensación agradable se llama acorde. Intervalo de dos sonidos es el cociente que resulta de dividir el número de vibraciones del más alto por el número que corresponde al más bajo.

También se emplean en música los tonos, semitonos, sostenidos y bemoles.

Cuando al producirse el sonido encuentra en su propagación un obstáculo, como una pared, un monte, etc., se desvía, cambia de dirección y vuelve a nosotros.

Este fenómeno se llama reflexión. Un efecto de esta reflexión es el eco, o sea la percepción repetida del mismo sonido.

Para que haya eco es preciso que la distancia desde donde se verifica la reflexión esté, por lo menos, a 17 metros. Entonces se oye la última cifra y el eco se llama monosilábico.

Si el sonido emitido se confunde con el reflejado, no hay eco, si no resonancia. Aplicación de la resonancia a los instrumentos de cuerda.

Dos son las leyes de la reflexión del sonido. Primera: el ángulo de incidencia es igual al de reflexión. Segunda: el ángulo de incidencia y el de reflexión están en un mismo plano perpendicular a la superficie reflectante.

El análisis del sonido tiene por objeto determinar la composición de los complejos. Para analizar el sonido se emplea una serie de resonadores formados por esferas metálicas que puede vibrar cada una con un sonido determinado. Cada esfera tiene aberturas: una, por donde entran las ondas; otra, en comunicación con una cámara manométrica. Al producir un sonido compuesto cerca de estos resonadores, se reconocen los sonidos que lo forman por la agitación en las llamas, de aquellos resonadores que entran en actividad.

Fonógrafo y gramófono.

llas, pobres; si se exceptúa la Catedral, nada hay aquí que no encontremos en cualquier diminuto y arcaico pueblo de las Castillas. Mas el espíritu de la antigua España—y esto es el todo—se respira en estas callejas, en estos zaguanes sórdidos, en estas tiendecillas de abaceros y regatones, en estos obradores de alfayates y boneteros, en este ir y venir durante toda la mañana de nobles y varoniles rostros castellanos, llenos, serenos, y de caras femeninas, pálidias, con anchos y luminosos ojos que traducen ensueños."

Ejercicios.—1.º Subrayar los adjetivos del dictado.

2.º Adjetivo de una y de dos terminaciones.

3.º Decid otras divisiones de los adjetivos.

4.º Decid frases en que entren adjetivos positivos, comparativos y superlativos.

5.º Dar nombres y que los niños agreguen adjetivos calificativos.

Ejercicios de composición.—1.º Derivar un adjetivo de las palabras siguientes:

Debilidad, pureza, economía, blanquura, lluvia, nieve, bondad, ciudad, limpieza, belleza, suciedad, dulzura, trabajo, etc.

2.º Anteponer el nombre que corresponda a los siguientes adjetivos:

Bueno, alta, repugnante, ligero, desaplicado, trabajador, holgazán, contento, cálido, rica, altos, derechos, etc.

3.º Posponer un adjetivo a los siguientes nombres: Caballo, ciudad, manzanas, coche, pelota, asientos, montes, ciervo, palacio, agua, plumas, sillones, escritura, automóviles, vasos, cenicero, etc.

Nombres contrarios.—Hablar el contrario de las palabras siguientes:

Blando, aplicado, grueso, blanco, antiguo, estrecho, gigante, bueno, bonito, arrugado, largo, joven, alto, trabajador, transparente, aplicado, activo, religioso, patriota, etc.

Redacción.—Escribir la historia de uno de sus amigos. Debe comprender el nombre, pueblo donde nació, edad, profesión, carácter, gustos y otros datos que tú conozcas.

Adivinanza.—Aprender y recitar la siguiente adivinanza:

Redonda como una bola,
me mantego por la cola;
tantos hijos como tengo,
a todos les doy corona
y a mi amo pesadumbre
cuando me caigo en el suelo.

(Contestación: La granada.)

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Tomás Garcés:

el huso en su rueca,
que el lino enroscaba.
Abril florecía
frente a mi ventana.

Conversación.—Decid los meses del año. ¿Cómo son cada una de las flores de que habla la poesía? ¿En qué mes ocurrió esto? ¿Dónde estaban las dos hermanas? ¿Qué hacían? ¿Qué es hilar? ¿Qué son lo rueca y el huso? ¿Qué es el lino? ¿Dónde se siembra?

SEGUNDO GRADO

Gramática

Programa.—Adjetivo: su división en calificativo y determinativo. Otras divisiones de los adjetivos.

Grados de significación de los adjetivos calificativos. Formar los comparativos y superlativos de nuestra lengua. Comparativos y superlativos irregulares.

Texto.—Véase "Lecciones de Gramática (segundo grado)", por don Ezequiel Solana.

Lección desarrollada.—El Maestro enseña dos libros, uno grande y otro pequeño, y pregunta:

—¿Qué tengo en la mano?

—Dos libros.

—¿Cómo son estos libros?

—Uno grande y otro pequeño.

Repítase el ejercicio con otros nombres: caja, mesa, papel, lápiz, pluma.

Ahora escribamos, el Maestro en el encerado y los niños en los cuadernos, por ejemplo: El libro grande es bonito. El libro pequeño es útil.

Indíquese que las palabras que expresan las cualidades de las personas, animales y cosas, se llaman **adjetivos**, esto es, palabras adjuntas a los nombres.

Estos adjetivos se llaman **calificativos** porque señalan alguna cualidad del nombre a que se juntan. Ejemplos: mesa alta, tinta azul, pluma flexible, mujer **hacendosa**, jardín **ampio**, etc.

Observad, ahora, que algunos adjetivos tienen dos terminaciones: hermoso y hermosa; blanco y blanca; bueno y buena. y otros tienen una sola terminación: mel, útil, noble, gris, grande, fácil, cortés, etc.

De esta manera se sigue estudiando las demás clases de adjetivos, y a continuación se explica el género y número de los adjetivos, partiendo de los conocimientos que hemos adquirido al estudiar el género y número en el nombre.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente fragmento del libro "España", por Azorín:

León.—"No os encantan en la vieja ciudad sus monumentos; los palacios son raros; las calles están formadas por casas senc-

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA

IV

PRIMER GRADO

Programa.—Recitar el Padrenuestro. ¿Qué cosa es orar? ¿Por qué nos enseñó el Señor a llamarle Padre? ¿Por qué decimos Padre nuestro? ¿Dónde está Dios nuestro Padre? Y Cristo, en cuanto hombre, ¿dónde está?

Texto.—Véase "Doctrina Cristiana e Historia Sagrada", por don Ezequiel Solana.

Reglas.—Se empezará la lección haciendo que los niños reciten el Padrenuestro. El Maestro debe corregir cualquier defecto que observare, haciendo notar la mayor precisión en las palabras, ya que fueron dichas por el mismo Jesús, Hijo de Dios a petición de los apóstoles.

El defecto más corriente entre los que dicen el Padrenuestro muy de prisa, es el de decir "vénganos en tu reino" en lugar de "venga a nos el tu reino", cuyo significado es bien distinto. Conviene que el Maestro haga notar la diferencia de pedir una venganza a que el reino de Dios venga a nosotros, para que el defecto sea corregido.

Después de que los niños reciten clara y distintamente la oración del Padrenuestro, se les dirá que orar es levantar el corazón a Dios y pedirle mercedes. Orar es lo mismo que pedir, y a Dios, que es infinitamente rico y poderoso, pedimos cuanto necesitamos.

El Señor nos enseñó a llamarle Padre, por que le pidamos con afecto de hijos. Y decimos además de Padre, Padre nuestro, porque es padre de todos, y por consiguiente, todos los hombres somos hermanos.

Añadimos después "que estás en los Cielos", porque, aunque Dios está en todas partes, es en el Cielo donde tiene su trono y donde se muestra con más resplandor su gloria.

Cristo, en cuanto hombre, está en el Cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.

Tenemos necesidad de orar y orar a menudo, porque Dios lo manda y lo exige nuestro bien temporal y eterno. El hombre se encuentra cercado de peligros en este mundo y es menester orar con frecuencia para librarse de ellos.

A hacer bien la oración nos ayudará: 1.º, pensar que estamos en la presencia de Dios y que tenemos necesidad de su misericordia y asistencia; 2.º, guardar la debida compostura exterior, como conviene al que acude buscando un remedio a la infinita majestad de Dios.

SEGUNDO GRADO

Programa.—El Padrenuestro: explicación del preludio. Peticiones que comprende el Padrenuestro. ¿Con qué orden están dispuestas y qué se pide en ellas? Declaración de las siete peticiones.

Texto.—Véase el Catecismo de la Diócesis.

Desarrollo de la lección.—Empezaremos repitiendo la explicación del preludio, ya expuesta en el primer grado, como para disponer a los niños para las nueve lecciones, y se añadirá después:

La oración por excelencia del cristiano, es la oración del Padrenuestro, porque la compuso y nos la enseñó el mismo Jesucristo, porque encierra con claridad y en pocas palabras cuanto podemos esperar de Dios y es la regla y el dechado de todas las demás oraciones.

El Padrenuestro se llama oración dominical, que quiere decir oración del Señor, porque nos la enseñó Jesucristo de su propia boca, cuando los Apóstoles le preguntaron cómo había de orar.

La oración del Padrenuestro tiene un preludio, formado por las primeras palabras y siete peticiones en la siguiente forma: Padrenuestro, que estás en los Cielos. 1.ª Santificado sea el tu nombre. 2.ª Venza a nos el tu reino. 3.ª Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo. 4.ª El pan nuestro de cada día, dánosle hoy. 5.ª Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonados a nuestros deudores. 6.ª Y no nos dejes caer en la tentación. 7.ª Mas líbranos de mal. Amén.

En la primera petición, al decir "Santificado sea el tu nombre", pedimos que Dios sea conocido, amado y servido de todo el mundo y de nosotros en particular.

La gloria de Dios la hemos de procurar con oraciones, con el buen ejemplo, con elevar a El nuestros pensamientos, nuestros afectos y todas nuestras acciones.

En la segunda petición "Venza a nos el tu reino", hemos de entender por reino de Dios en la tierra, la santa Iglesia, y en el Cielo la eterna bienaventuranza.

Pedimos en orden a la Iglesia que se propague por todo el mundo para salvación de los hombres, y en orden a la gloria que podamos alcanzar un día, la gloria prometida.

En la tercera petición "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo", pedimos la gracia de hacer en todas las cosas la voluntad de Dios, obedeciendo sus santos mandamientos, y pedimos, además, la gracia de corresponder a las divinas inspiraciones.

Debemos reconocer siempre en este mundo la voluntad de Dios, lo mismo en las cosas prósperas que en las adversas, porque todo lo dispone o permite para nuestro bien.

En la cuarta petición "El pan nuestro de cada día dánosle hoy", pedimos a Dios lo que nos es necesario cada día para el alma y para el cuerpo. Para nuestra alma, rogamos a Dios nos dé su gracia; para el cuerpo, cuanto es necesario para su mantenimiento espiritual.

Escritura

Programa.—Copiar las frases propuestas por el Maestro en el encerado para los ejercicios de lectura. Escribir nombres propios de personas y de pueblos. Descomponer las palabras en sílabas. Escribir nombres de cosas y las cualidades que les convienen.

Observaciones pedagógicas.—El niño escribe ya su nombre. Ahora hemos de realizar numerosos ejercicios para que aprenda a escribir los nombres de sus amigos, los de los padres, del pueblo donde vive, el de la provincia, de la nación, del río que pasa por el pueblo, las montañas, etc., pasando después a frases sencillas propuestas por el Maestro y otras por los mismos niños.

Para seguir el adiestramiento de la mano del niño en el manejo del lápiz, háganse frecuentes ejercicios de dibujos relacionados con las frases del ejercicio de escritura. De aquí que la mayor preparación en estos días ha de ser la de enseñar a manejar y utilizar el lápiz y la tiza.

Ejercicios.—Primeramente. Escribir las palabras siguientes: mapa, amo, duna, nada, dedo, pelo, tipo, dibujo, pino, naípe, lupa, tiza, mula, ola, minero.

Segundo. Escribir las frases siguientes: Mi hermana lava la ropa. El niño bueno estudia la lección. El campo es bonito.

Tercero. Escribir los siguientes nombres: Madrid, España, República, Duero, Prineo, París, Lisboa, Coruña, Santander, Cantábrico, etc.

Cuarto. Leer, comentar y subrayar las cualidades adjuntas a los nombres: mesa bonita, pluma buena, papel blanco, niño trabajador, silla rota, cartera pequeña, vino tinto, etc.

Quinto. Escribir frases propuestas por los mismos niños.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el fragmento siguiente de la poesía de Antonio Machado:

ABRIL FLORECIA

Abril florecía

frente a mi ventana.

Entre los jazmines

y las rosas blancas

de un balcón florido,

vi las dos hermanas.

La menor cosía,

la mayor hilaba...

Entre los jazmines

y las rosas blancas,

la más pequeña,

risueña y rosada

—su aguja en el aire—

miró a mi ventana.

La mayor seguía,

silenciosa y pálida,

GRAMATICA, LECTURA Y ESCRITURA

PRIMER GRADO

Programa.—Lectura de toda clase de sílabas directas. Palabras y frases en que intervengan solamente elementos conocidos. Observaciones acerca del sonido de las letras **b y v; c, z y q; g y j.** Alfabeto de las letras mayúsculas.

Texto.—Véase "Primeras Lecturas", por don Ezequiel Solana y don Victoriano F. Ascarza.

Observaciones pedagógicas.—Los niños ya conocen las letras consonantes y las combinaciones directas que se pueden hacer con las vocales. Antes de pasar más adelante, para dar seguridad y firmeza a los conocimientos adquiridos, conviene repasar los ejercicios anteriores hasta cerciorarse de que no han olvidado los conocimientos.

Para ello pueden seguirse diversos procedimientos. Por ejemplo: Se escribe en el encerado la palabra escuela. Se hace que los niños la lean, se descomponen en sílabas **es-cue-la**, y éstas en letras **e s c u e l a**, y los niños irán leyéndolas. De la misma manera se hace con las palabras **dedo, tomate, bola, cama, cecina, fama, hueso, jota, hilo, llama, tiña, pelota, queso, ramo, carretera, sofá, vino, etcétera.**

Convendría tener estos objetos, o al menos, la imagen de ellos, y en tiritas de papel los nombres para que los niños los coloquen ordenadamente. Para variar los ejercicios convendría repetir los trabajos con otras palabras.

No olvidemos que la simultaneidad de la enseñanza de la lectura, escritura y dibujo, es el mejor recurso pedagógico. Para ello, deben dibujarse los objetos en el cuaderno y se escriben después los nombres correspondientes.

Después se leen, escriben y analizan frases cortas de fácil sentido. Por ejemplo: **Mi mamá me mimó. La mamá ama a la niña. La niña cose la camisa. La pelota es bonita.**

Al mismo tiempo debemos empezar por enseñar las letras mayúsculas, primeramente las que tienen igual o parecida forma, no diferenciándose más que por el tamaño.

Igualmente debe enseñarse el orden alfabético de las letras para que ya puedan los niños hacer uso alguna vez del Diccionario. Y es también el momento oportuno para que los niños aprendan los números arábigos y romanos.

Alternando con estos ejercicios del programa, conviene hacer distinguir los sonitos de la **b** y de la **v**, que se confunden en la mayor parte de las provincias de España, excepto en Valencia. Pónganse ejemplos.

Lo mismo ha de hacerse con las letras **c y z, k y q, g y j**, etc.

Decimos "danos" y no "dame", para que cuando nos da Dios en abundancia, podamos nosotros dar lo superfluo a los pobres.

En la quinta petición "Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores", pedimos que Dios nos perdone nuestros pecados, como nosotros perdonamos a nuestros ofensores.

Los que no perdonan al prójimo, no tienen razón ninguna para esperar que Dios les perdone.

En la sexta petición "No nos dejes caer en la tentación", pedimos a Dios que nos libre de las tentaciones, y sobre todo que nos dé gracia para no ser vencidos.

Para vencer las tentaciones lo más eficaz de todo es empezar por huir las ocasiones peligrosas.

En la séptima petición "Mas líbranos de mal", pedimos a Dios nos libre de toda clase de males, y especialmente del pecado.

Muchas tribulaciones nos las envía el Señor para penitencia de nuestras culpas y para ejercicio de las virtudes; así, pues, debemos recibirlas siempre con paciencia.

"Amén". al fin del Padrenuestro, quiere decir, así sea, o hágase como lo pido.

TERCER GRADO

Programa.—¿Quién nos enseñó y para qué la oración del Padre nuestro? ¿Cuántas maneras hay de orar? Condiciones principales de la oración. Explicación de las siete peticiones del Padrenuestro.

Texto.—Véase el Catecismo de la Diócesis, y como complemento algún Catecismo explicado.

Explicación.—Cuando oréis, dijo Jesús a sus discípulos, no habéis de ser como los hipócritas que de propósito se ponen a orar de pie en las sinagogas para ser vistos de los hombres. En verdad os digo que esos ya recibieron su recompensa.

Tú al contrario, dijo, cuando hubieses de orar, entra en tu aposento, ora en secreto a tu Padre, y tu Padre que ve lo más secreto, te premiará en público. "En verdad, en verdad os digo, que cuanto pidiérais al Padre en mi nombre, os lo concederá."

—Señor, dijo uno de los discípulos, enseñanos a orar.

Y Jesús les dijo: "Cuando oréis, decid: "Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre.

Venga a nos el tu reino.

Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo.

El pan nuestro de cada día, dánosle hoy.

Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

Y no nos dejes caer en la tentación.

Mas líbranos del mal. Amén."

Y Jesús añadió: "Si perdonáis a los hombres las ofensas que cometen contra vosotros, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados; pero si vosotros no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestros pecados."

Ahora habéis de saber vosotros, que hay dos modos distintos de orar, o dos clases de oraciones, oración mental y oración vocal. Oración mental es la que se hace con sola la mente; oración vocal es la que se hace con palabras, acompañadas de la atención de la mente y de la devoción del corazón.

En la oración mental suelen ejercitarse las tres potencias del alma, memoria, entendimiento y voluntad, y entonces toma el nombre de meditación. La memoria pone delante el punto que se debe meditar; el entendimiento discurre sobre él, y la voluntad se enciende en afectos de amor a Dios.

La oración vocal es la que se manifiesta al exterior por medio de la voz, como cuando rezamos en la iglesia el Santo Rosario.

Las condiciones de la oración son cuatro, a saber: atención, humildad, confianza y perseverancia.

La atención supone desprendimiento de los negocios mundanos, al menos mientras dura la oración; recogimiento de las potencias del alma, y más aún de los sentidos corporales; elevación del corazón al Señor, pidiéndole ser atendidos.

La humildad debe mostrarse en el divino acatamiento del poder divino, reconociendo nuestra debilidad y miseria. Ejemplo de humildad lo tenemos en la "Parábola del fariseo y el publicano", que debe referirse a los niños.

La confianza es la fe y esperanza con que pedimos al Señor aquello que necesitamos. Jesús dió milagrosamente la vista a dos ciegos, porque creían que los podía sanar; por esto mismo perdonó sus pecados a la Magdalena, y curó al paralítico.

La perseverancia es la insistencia en la petición. Los hombres se molestan si perseveramos en pedirles alguna cosa; pero Dios quiere que insistamos una y mil veces en la oración. Ejemplos de perseverancia la encontramos en el patriarca Jacob luchando con el ángel en Santa Mónica, que consiguió la conversión de San Agustín, después de diez y ocho años de ruegos al Señor, y sobre todo, tenemos el ejemplo admirable de la Cananea.

Referir estos ejemplos a los niños.

Lectura

De los frutos de la oración.—Para completar las lecciones pue- de leerse algún trozo escogido, referente a la oración. Por ejemplo:

"La oración nos une con Dios." El que ora se eleva "de la tierra al cielo, de las sombras a la luz." Todas las facultades del alma del que ora, se unen con Dios en una especie de conversación o de coloquio íntimo, alabándole, adorándole, glorificándole y deseando poseerle. El corazón de los discípulos de Jesús ardía en amor y celo mientras hablaban con su Maestro; así se enciende también en nosotros el fuego de la caridad cuando conversamos con Dios en la oración.

"La oración inspira sentimientos celestiales." En la oración aprende el hombre a conocer a Dios y a conocerse a sí mismo; a

conocer el mundo y su falsedad, el precio del tiempo y de la eternidad; el falaz encanto de todo lo terreno y la felicidad del verdadero, santo y eterno amor. Y este múltiple conocimiento hace que el hombre se desprecie a sí mismo y desprecie todo lo que es fugaz y deleznable; que ame a Dios y a las cosas eternas, que se penetre de sentimientos celestiales y que su vida sea más celestial que terrena.

"La oración fortalece el alma contra el mal." La oración es el arma principalísima contra las tentaciones en general y contra todos los enemigos de nuestra salvación. La gracia de Dios, que nunca falta al que hace oración con fervor, es poderosa para vencer las malas inclinaciones del corazón, los halagos del mundo y los asaltos del inferno. Acordémonos de cómo venció Moisés a los enemigos de Israel.

"La oración da fortaleza y gusto para obrar el bien." Las almas que aman la oración y la practican con constancia y con fervor, se elevan sobre las dudas y perplejidades de los mundanos, ponen su confianza en Dios, a quien nada es imposible, y se sienten fuertes y animosos para llevar a cabo las empresas más heroicas y difíciles.

"La oración consuela en las tribulaciones." Si es un alivio para los hombres profundamente atribulados manifestar a otros sus penas y referirles sus desdichas ¿de cuánta mayor consolación participará quien expone al Señor en la intimidad de la oración las penas de su alma?

"La oración alcanza auxilio al necesitado." El mismo Jesucristo nos dijo: Venid a mí todos los que estáis cargados y atribulados y yo os consolaré y aliviaré. Y en verdad, no ha habido hombre que abandonado o perseguido por otros, acudiese lleno de confianza a Dios en la oración, y le expusiese su necesidad, que no haya encontrado alivio y consuelo, ánimo y fortaleza. Dios es nuestro Padre celestial, y como padre nos concede cuanto sus hijos le piden, si así nos conviene para nuestra salvación y eterna gloria.

De Coruña.—Por el Consejo provincial se resuelve favorablemente el expediente de permuta entablado entre las Maestras de El Burgo y Tabeayo, en Carral, doña Ventura Castro López y doña Araceli Silva Pita, respectivamente.

Se autoriza a los Maestros cursillistas opositores del año 1928, que sirven interinidades en período de pruebas, para solicitar nueva escuela, por una sola vez, y perdiendo a los efectos de las pruebas los servicios prestados en su actual Escuela. Este acuerdo ha sido tomado en vista de las solicitudes de las opositoras doña Casilda Jaspe Dans, doña María Membiela Rodríguez y doña María Antonia Fernández del Valle.

—Se ha concedido un mes de licencia con medio sueldo, a la Maestra de la Escuela nacional de Insua, en Ortigueira, doña Consuelo Torrón Dumas.

—Idem permiso de diez días a la Maestra de Puentes, doña María Corral.

—Idem licencia por enfermedad, con todo el sueldo, a la Maestra de Valdoño, doña María de los Dolores Díaz.

—Se ha admitido la renuncia de su escuela al interino de la escuela de Damas de La Coruña, don Luis Esquete.

De Guipúzcoa.—El Consejo provincial ha acordado conceder autorización para continuar con profesores no titulados y dentro de determinadas condiciones, a varios colegios particulares de la capital y de la provincia.

Desestimar un recurso sobre casahabitación presentado por la Maestra de Andoain, señora Badiola.

Girar nueva visita al colegio del Sagrado Corazón, sito en Miraconcha, para comprobar las mejoras efectuadas.

Conceder un mes de licencia con todo el sueldo, al Maestro de Régil, don Felipe Romera.

Desestimar reclamación sobre nombramiento de vocales del Consejo local de Azcoitia.

Aplazar la clausura del colegio de la Misericordia de Oñate, dando tiempo a que legalice su situación.

Contestar diversas consultas formuladas por Consejos locales en relación con las suprimidas Juntas de Primera enseñanza.

Congratularse de que se hayan celebrado los cursillos entre opositores del año 1928, adjudicándose las cinco plazas correspondientes a esta provincia sin la menor protesta.

Darse por enterado de la constitución de los Consejos locales de Azcoitia, Guetaria, Hernani, Alegría, Andoain, Beasain, Berástegui, Elduayen, Lizarza, Anzuola, Elgoibar Escoriaza Mondragón, Salinas, Vergara y Zumárraga.

De Málaga.—El Consejo provincial de Primera enseñanza en su última sesión ha acordado autorizar a los Maestros interinos que tengan solicitado actuar en

el cursillo de selección, para que acudan a los ejercicios sin renunciar a las escuelas que sirvan, siempre que dejen debidamente atendida la enseñanza.

Oviedo.—Lista de los Maestros opositores de 1928, que han sido aprobados en los recientes Cursillos en esta provincia, y que han sido nombrados interinos conforme a la orden telegráfica del ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza:

Maestros: Don José Martínez Celada, para Laviana, Sección graduada; don Agustín Alonso Sádaba, para Gijón, Sección graduada, cesará en Villazón, Grado; don Germán Fernández Ramos, para la unitaria de Laviana; don Valentín López Fernández, para Cabruñana (Grado); don José Fernández González, para Salas; cesará en Santo Emiliano

(Mieres); don Fidel Gamazo Betegón, para la unitaria de Avilés; cesará en Tarna (Caso).

Maestras: Doña Francisca García de los Santos, para la unitaria de Laviana; doña María González Colmenares, para Caborana, Aller; doña Aurora García Zapico, para la unitaria de Colunga; doña Julia Fanju Cifuentes, para Somado (Pravia); doña Adelina Elena Sánchez Tuñón, para la de párvulos de Luarca; doña Virginia Suárez González, para la unitaria de Salas; doña Amparo Miembro Canteli, para Arlós (Llanera); doña Manuela Álvarez Martínez, para San Julián de Bimenes; doña Armanda Álvarez Rodríguez, para Santibáñez (Aller), doña María Luz Álvarez Rodríguez, para Ayanco (Aller); doña Ana Martínez de la Hueriga, para

EL PERIODICO INFANTIL

Raro es ya el Colegio moderno donde no hay una o más revistas de... cosas para chicos. Parece que han de ser sencillísimas—los niños se divierten con muy poco—; pero... ; resulta tan difícil hallar ese poco...! Porque ha de tener: **gracia**, para que no se aburran los pequeñuelos; **fondo instructivo**, para que aprendan agradablemente; **buena presentación**, para que los atraiga; **colaboración infantil**, para que se interesen ejercitando la actividad personal; **economía**, para que esté al alcance del presupuesto escolar o del obsequio familiar.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.

CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.—MADRID

ha reunido todas esas cualidades y muchas más en un semanario, donde Colorín y su pandilla **Tin y Tón**, divierte con las fechorías de que hacen víctima al pobre sobre quien apuntan; **Currinche** y **Don Turulato** cuentan cómo pasan el rato; la cotorra **Laura** y **Morronguis**, el gato travieso, andan a caza de indiscreciones o de pitanza; **Anita**, **Buen Corazón**, o el sabio **Buho** y **Chonón**, dan lecciones morales e instructivas; **Pirula** enseña Labores y Economía doméstica—incluso platos exquisitos—; el **Dibujante loco** y otros pasatiempistas invitan a cultivar aptitudes artísticas y adivinatorias o policíacas; teniendo, además, cuentos y novelas de aventuras, etc., etc. Que ¿quién es el Jefe de toda esta comparsa?

¡¡¡ PINOCHO !!!

el gran **Pinocho**, el muñeco de madera que nació entre las virutas de un taller de carpintería, que por no ir a la Escuela huyó en busca de un país donde todos los días fuesen domingos o jueves por la tarde, que, arrepentido y estudioso, es el héroe de extraordinarias empresas, tan pronto emperador como inventor o domador o cazador de cabelleras, o futbolista, o detective, o bruja, o pelicano, o boxeador, o domador de leones, o protector de princesas, siempre noble, siempre generoso, hasta en sus luchas contra Chapete, siempre elegante, lo mismo en la China que en el Polo Norte, o en la Luna, o en el fondo del mar, o en Babia, o en el país de los hombres gordos, o en el de los flacos, etc., etc., hasta el infinito.

¡Padres y Maestros! Si quieren ver a sus niños disfrutar, procúrenles la suscripción a **Pinocho** (13 pesetas por año).

Todas las producciones "Calleja" se venden en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid. Importantes descuentos a los suscriptores

Felgorosa (Aller), Cesará en Guiar (Vegadeo).

Doña Enriqueta López Argüelles, para Rozada (Bimenes); doña Amadora Villanueva Fernández, para Soto (Cangas de Onís); doña Inés Sáinz López, para Muñón Címero (Lena); doña Aurora Cabeza Fernández, se confirma en La Nisal (Langreo); doña Carmen Vega Plá, para Pajares (Lena); doña Felicitación Cienllas García, para Prado (Teverga); doña Ovidia Gutiérrez Pérez, para Jomezana (Lena); doña Aurelia García Álvarez, para Herias (Lena); doña Luisa Martínez Mieres, para Felgueras (Lena); doña Trinidad Fernández Fernández, para Villallana (Lena); doña Domitila Suárez Álvarez, para Casorvida (Lena); doña Rosario Rubio Ronderos, para Linares (Allende).

Doña Aurelia Suárez López, para Robledo (Llanera); doña Inocencia Suárez Nosti (se confirma en Collado Siero); doña Dolores García Alonso, para Cabo Nembra (Aller); doña Concepción Roza Vallina (se confirma en Caballos-Caso); doña Amalia García Blanco, para San Miguel-Nembra (Aller); doña Emilia Fernández Fernández, para Cubrens (Aller); doña María Olimpia García Rodríguez, para Castañeda (Aller).

Doña Joaquina Fueyo Rodríguez, para Casar (Aller), cesará en Campos-Castropol; doña Lucinda Barril Fernández, para Agüerías (Aller); doña Amelia García y García, para Puente los Fierros (Lena); doña María Palacio del Campo, para Vega del Rey (Lena); doña Marina Fernández Álvarez Llana, para Cantorredondo (Mieres); doña Carmen de la Fuente Viesca, para Torín (Piloña), cesará en Tablado-Degaña.

Doña Elisa Navarro Vallés, para la Fanosa (Cudillero); doña Elisa Fernández Rodríguez se confirma en Orillés (Aller); doña Rosalía Echevarría López, se confirma en Anaño (Piloña); doña Ana María García Alonso, para San Cristóbal (Cudillero); doña María Josefa Huerta Torre, para Naves (Llanes); doña Josefa Junquera Huergo, para la Tabla (Cudillero); doña Luz de Pedro Cortés, para Folgueras (Pravia); doña María Manuela Salas Raimonde, para Linaricaga (Parres); doña Matilde Tuñón Alonso, para Aropes (Parres); doña Paulina Suárez Suárez, para Otero (Luarca); doña Pilar Patón Suárez, para Soto (Caso).

Nombramientos de Maestros interinos. Han sido nombrados los siguientes Maestros interinos:

Don José Álvarez Hidalgo, de Porelles (Salas); don Teógenes García Rodríguez, de Merillés (Tineo); don Nicánor Fernández Álvarez, de Pravia, S. G.^a; don Juan J. Ramos Fernández, de C. del Nurcea, S. G.^a; don Mariano Esteban Sastre, de Fresno Montaña

(Castropol); don Emilio Rodríguez Galán, de Grado (S. G.^a); don Celso García Rodríguez, de Tiraña (Laviana); don Ladislao Santa Eufemia, de Villamorey (Sobrescobio); don José Méndez Álvarez, de San Tirso (Mieres); don Francisco Vega, de Sama de Langreo, S. G.^a; don Arsenio Martínez Yáñez, de La Frecha en Piloña; don Jesús Gallego Sanz, de Infesto, S. G.^a; don Santos López Villar, de San Juan de Villapañada en Grado; don Estanislao Martínez Méndez, de Vigaña (Miranda); don Elio J. Canteli Álvarez, de Salcedo (Quirós); don Pantaleón Vega Riaño, de Casielles (Ponga), don Hipólito A. Gutiérrez, de Santa Rosa (Mieres); don Conrado Rodríguez Rodríguez, de Frespo Fondovilla (Ibias).

Don Jesús Álvarez Pérez, de Campello en Sobrescobio; don Carlos Aparicio García, de Vega de Poja en Siero; don Luis García Fernández, de Los Puentes (Lena); don Manuel Díaz Fanjul, de Carcedo (Luarca); don Enrique García Riestra, de Romelle (El Franco); don Arturo Gómez Rey, de Rellón de Merás (Luarca); don Andrés Sanz Moreno, de Lago Vallobil en Parres; don Froilán Fernández González, de Cueerrias en Piloña.

Don José Ordóñez, Fernández, de Villar de Lantero (C. del Narcea); don Fortunato Menéndez Álvarez, de Villarede (Taramundi); don Jesús Ojeado Zamora, de Vega en Amieva; don Jose Manuel Arena, de Linares del Acebo (C. del Narcea); don Alfredo Coto Díaz, de Trescares (Peñamellera Alta); don Mariano Rodríguez Fernández, de San Julián de Arbás (C. del Narcea); don Luis Muñiz Hidalgo, de Biescás (C. del Narcea); don Benjamín Fonseca Nicieza, de S. M. de Anes (Siero).

Don Miguel Díaz Fernández, de Jerez (C. del Narcea); don Severino Díaz Rodríguez, de Sama de Langreo; don José Miranda Calzón, de Villamor (Somiedo); don Felipe Fernández, de San Andrés de Agues (Sobrescobio); don Balbino Álvarez García, de Canto de la Vara (Riosa).

Doña María del Carmen García Fernández, de Collada (Allende); doña Clara I. Álvarez Suárez, de San Juan de Moldes (Castropol); don Angel Suárez Blanco, de Ciaño, S. G.^a (Langreo); don Alfredo Rey García, de Riocastello (Tineo); doña Aurora Cadierno Fernández, de Pola de Somiedo; doña Ana María Romón Aparicio, de Puertas de Cabrales; doña María Luz Alonso Eguituro, de Brañaseca (Cudillero); doña María R. Alonso Turón; de San Esteban Pastur (Illano); doña Juana Marina Torano, de Taladrid (Ibias); doña Rufina Viñuela González, de Oceño (Peñamellera Alta).

Don Marcelino Martínez Fernández, de Herias (Allende); doña María A. del Valle Alonso, de Montaña (C. del Nar-

cea); doña María del Carmen de Pedro Miyar, de Monasterio del Cueto (Cangas del N.), doña Aurelia García Álvarez, de Fondodevega (Degaña); don Domingo Rodríguez Fernández, de Pintueles (Piloña); don José R. González Fernández, de San Martín del Valledor (Allende); doña María L. Álvarez Muñiz, de Trelles (Coaña).

Pontevedra.—Han sido nombrados los siguientes Maestros interinos, de los aprobados en los últimos cursillos.

Para Mourentán-Fontán, en Arbo, doña María de la Aurora Madero Prada; para Portela, en Cuntis, doña Carmen Tobio Portas; para Troáns, en Cuntis, doña María Josefa Ochoa Arias; para Barreiros, en Gondomar, doña Odulía Reboredo Rodríguez; para Estrada segunda, don Manuel Ameijeras Picallo; para Redondela, sección de la Graduada, don Serafin Alonso Veiga; para Monreira, Estrada, don Manuel Bértola Ramos; para Sobrada, en Tomiño, don Joaquín Romero Miguez; para Cangas, tercero, don Modesto Novelle Mosquera; para Salcedo, tercero, don Gonzalo Pardellas Puga; para Serrapio (Pedre), en Cerdedo, don Claudio Vidal Peleteiro; para Brove, tercera, don Marcial Beade Barral; para Eiriña, en Pontevedra, don Teodoro Rodríguez Franco; para San Salvador, Poyo, don Manuel Guillán Abalo; para Puente Cesures, sección graduada, don Manuel Fernández Carlés; para San Roque, en Villanueva, don José Pérez Sabor; para Villagarcía sección Graduada, don Manuel Somoza Couceiro; para Lira, Salvatierra, don Francisco Rodríguez Montero; para Pedreiras, en Marín, don Alvaro Fernández González; para Tomeza, en Pontevedra, don Dionisio Uña Escudero; para Villagarcía, sección de Graduada, don Eugenio Manjano; para Zamanes, en Lavadores, don Marcial Pardellas Puga; para Campañó, segunda, don Antonio Pérez Cubellas; para Couso, en Campo Lameiro, don Luciano Folgar Monteagudo; para Abelenda, en La Lama, don Angel Boullosa Rajó.

Opositores con derecho a plaza:

Para Villagarcía, sección Graduada, don Licesio Álvarez Montes; para Villalonga, en Sangenjo, don Juan Manuel Álvarez Vijande; para Banda del Río, en Marín, don Jesús Iglesias Iglesias; para Lourizán, tercera, don Eulogio Ozón Martínez; para Villaza, en Gondomar, don Luciano Cores Iglesias; para Fentanes, en Cotovad, don Fortunato Rey López; para Barcala, en Estrada, don José María Couceiro Núñez; para Villagarcía, don Constantino Álvarez Argüelles; para Nantes, en Sangrenjo, don Manuel Rey García; para Cequelinos, en Arbo, don Antonio Rodríguez Vázquez; para Mirón, en Puentealdelas, don Manuel Salustiano

Jorge Franco; para Valeije, primera, en Cañiza, don Antonio Martínez Vázquez; Puente, en Silleda, don Antonio Salgueiro Costa.

* * *

De la lista de aspirantes a interinidades;

Para Camos, en Nigrán, doña Peregrina Barreiro Gondar; Cequeril, en Cuntis, doña María del Carmen García Piñeiro; Chain, en Gondomar, doña María Dolores Paz Garrido; Oirós, en Carbia, doña Amanda Campos Taboada; San Miguel de Castro, en Estrada, doña Manuela E. Constenla Meijide; Senra, en Rodeiro, doña Josefa Forján Civeira; Couso, en Godomar, doña Margarita Tojal Dancausa; Peitieiros, en ídem, doña Herminia Cid Arribas; San Clemente de César, en Caldas, doña María Rodiño Escudero; Carregal, en Marín, doña Fidela Pérez González; Piñeiro, en Silleda, doña Erundina Espiño Arceo; Villanueva, en Lalín, doña María Sarandeses Martínez; Besejos, en Carbia, doña Celia Vidal Pena; Estás, en Tomiño, doña María del Carmen García Rodríguez; Parada, en Nigrán, doña Felicitas Brasa Calvo; Festín, en Mondariz, doña Dolores Salazar López; Giesta, en Lama, doña Esther García Bermúdez; Couto, en Mondariz, doña María del Carmen Goberna González; Adelán, en Rodeiro, doña

Mercedes del Río Rúa; Barro, en Mondariz, doña Josefina Figueroa Barros; Batallanes, en Nieve, doña Carmen García Moldes; Cruces, en Carbia, doña María Angeles Vázquez Jovino.

Para Puentecesures, sección de la Graduada, don César Poza Juncal; San Julián de Marín, don José Estévez Ogando; Pintelos, en Valeije, don Rosendo de la Torre; Grove, núm. 3, don Gonzalo García Guance; Romay, en Portas, don Manuel Riveiro Filgueira; Lemela, en Silleda, don Ramón Pereiras Pena; Campelo, en La Lama, don Manuel Baliñas Estévez; San Roque de Mourentán, en Arbo, don Rafael Argibay Rey; Couso, en Gondomar, don José González García; Magarid, en Silleda, don Manuel Castelo Ameijeira; Barro, en Tomiño, don Manuel López Martínez; Ventosela, en Redondela, don Manuel E. Jorge Franco; Lourido, en Salvatierra, don Manuel Castro Piñeiro; Campo, en Covelo, don Jesús Martínez Cadavid; Graña, en ídem, don Manuel Riveiro Pascual; Sotolobre, en Salvatierra, don José Castro Cambreiro; Loureza, en Oya, don Rafael Baena Rivas; Pazos, en Silleda, don José González Lois; Campelo, en Poyo, don Pío Cribeiro González; Paraños, en Covelo, don José Iglesias Ogando; Portela, en Rodeiro, don Celso Diéguez Palmás; Hío, en Cangas, don Dalmiro Peón Pedrosas; Pardeso, en Forca-

rey, don Francisco Barros Barros; Sabrejo, en Carbio, don Dionisio López Concejo; Comboa, en Sotomayor, don José Pierres Castellanos; San Vicente, en el Grove, don Carmelo Rel García; Briallos, en Portas, don Manuel Ruzo Boullosa.

Para Donsión, en Lalín, don Braulio Brandido Rodríguez; Moalde, en Silleda, don Manuel J. Quintero Sarandeses; San Esteban del Salto, en Rodeiro, don Fermín López Varela; Valeije, núm. 2, en Cañiza, don Benjamín Mera Guerra; Codesás en Forcarey, don Manuel Rivas Nogueira; Burgueira, en Oya, don Manuel Garrido Suárez; Chan de Fornos en Mondariz, don Gabriel Nogueira Agulla; Sotolongo, en Lalín, don Pascual Zaera Rojo; Lalín, núm. 2, don Fermín Blanco Alfaya; Campo, en Forcarey, don Constantino Silva Fariña; Meijome, en Lalín, don Fernando Costas Maquieira; Luneda, en Cañiza, don José García Casalderrey; Freije, en Silleda, don Onésimo Muñíos González; Redondo, en Covelo, don Celso Vieitez Iglesias; Petán, en Cañiza, don Baldomero Tomé Corbal; Asperelo, en Rodeiro, don José Ferro Pesqueira; Merza, en Carbia, don Manuel Iglesias Filgueira; Serantes, en Villanueva, don Amador Barros Carmuega; Brandariz, en Carbia, don Sergio Lorenzo Caamiña; Insua, en ídem, don Vidal Pérez

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

INGRESO EN LAS ESCUELAS NORMALES

A usted le interesa obtener plaza; por ello debe desechar los libros anticuados y adquirir libros completamente al día; gastar ahora unas pesetas puede significarle resolver el porvenir. No es un gasto inútil, es un gasto remunerador.

En la "Gaceta" del 29 de octubre se publica el modernísimo "Cuestionario de Historia", para desarrollar el cual verá que no hay mejor libro que la nueva obra del doctor Ciriaco Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, titulada

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL

Tomo I: "Prehistoria y pueblos orientales"; tomo II: "La cultura clásica. Grecia y Roma"; tomo III: "La Edad Media"; tomo IV: "La Edad Moderna"; tomo V: "La Epoca Contemporánea"

Cada tomo se vende independientemente.

De venta en todas las buenas librerías.

EN MADRID: Cooperativa Pedagógica Española, Barbieri, 14-16.—Victoriano Suárez, Preciados, 48.—Hernando, Arenal, 11.—Pueyo Arenal, 6.

Martínez; Lebozán, en Lalin, don Franco Orge Alonso.

De Santander.—El Consejo provincial ha acordado autorizar a los Maestros interinos de Herrera de Ibio, La Población y de Reinosa para que acudan a los cursillos de selección, dejando atendida la enseñanza.

—Quedar enterado de haber sido clausurada la Escuela de Suesa, por existir en dicho pueblo la epidemia del sarampión.

—Que pasen a informe de la Inspección las instancias del alcalde de Lierganes y de la Junta vecinal de Tresabuela, en las peticiones que hacen sobre conformidad con los edificios escolares construidos en Lierganes y Rubalcaba, y petición de subvención para el arreglo de la fundación de Tresabuela.

—Conceder cinco días de permiso al Director de la Graduada de niños de Revilla de Camargo.

—Pasará a informe del Consejo local de Torrelavega comunicación relativa al funcionamiento en Tanos de una escuela desempeñada por un vecino, sin título y sin autorización legal.

—Que cuando tome posesión la Maestra propietaria nombrada para una sección de la Graduada número 1 de Torrelavega, le corresponde cesar a la interina que primero fue nombrada y lleve más tiempo en dicha Escuela.

—Dejar en suspenso el acuerdo que deba recaer sobre instancia de las Juntas vecinales de Loredo y Lange hasta tanto que no hayan creado las Escuelas a que se refieren.

—Se concede autorización para seguir funcionando el colegio de párvulos que en el paseo de la Concepción tiene abierto doña Visitación Rodríguez.

—En el asunto de Polaciones, se autoriza al señor Iria para que se entreviste con el señor gobernador y proponer a resolución lo que pide el Ayuntamiento.

—Que no obstante lo que dice en su comunicación el alcalde de Arenas de Iguña sobre la reclamación que tiene hecha la Maestra de Las Fraguas, ésta tiene perfecto derecho a que se le facilite casa habitación decente y capaz para sí y su familia por el Municipio; y el Consejo ratifica su anterior acuerdo e insiste para que se cumpla sin excusa ni pretexto alguno.

—Se pasa a informe de los Consejos de Primera enseñanza de Hazas de Cesto y San Vicente de la Barquera los expedientes en dichos Ayuntamientos en que soliciten subvención del Estado para construcción de edificios escolares.

—Consultar a la Dirección general si procede nombrar interino para la vacante existente en Numancia, mientras se facilita local para la misma.

—Se concede el permiso que solicita, por enfermedad, la Maestra de Cudón.

—Se tramita el expediente del Ayun-

tamiento de Hazas de Cesto, sobre subvención para construir un local-Escuela, de acuerdo con el Consejo local.

—Hacer los nombramientos interinos siguientes:

De Celada Mariante, doña Hilariá Morán Lobato; de Guardamino, doña Elisa Cano; de Villasevil, doña Ludivina Cuadrado; de La Costana, don Longinos Martínez; de Riancho, don Narciso Rivera; de Torrelavega, don José Ruiz; de Ojébar, don Florentino Davila; de Tresabuela, don Vicente González; de Sel del Tejo, don Jesús Villamañana; de Dobres, don José Gutiérrez; de Reinosa, don Nemesio García; de Villamónico, don Basilio Molinero; de Santiago de Cartes, don José A. Vallejo; de Salces y Lamiña, don Antonio Andrés; de Cañedo, don Manuel Juan Martín de Cereceda, don Gabriel López; de San Juan Raicedo, don Mario Alonso; de Puentenansa, don Domingo Rasililla; de Riovaldeigüña, don Baltasar Guerrero; de Población de Abajo, don Mariano García; de Coroneles, don Antonio Delgado; de Cerrazo San Esteban, don Miguel Domínguez; de Reñedo de Valdearroyo, don Manuel Revuelta; de Guarnizo, don Sabas J. Cubillas; de Vada, don Juan José del Río; de Bárcena de Pie de Concha, don Francisco González; de Magrovejo, doña Dolores Pesquera; de Llano y Solvilla, don Mariano Peñero; de Argoños, don Florencio García, y don Jesús Quintana Fernández, de Helguero.

Segovia.—Presupuestos y cuentas escolares.—Remiten proyectos de presupuestos de material para el año 1932 las Escuelas nacionales de Santiuste de San Juan Bautista, Aldehuela del Codonal, Villoslada, Torreadrada, San Miguel de Bernuy, Segovia (Graduada de niñas núm. 1), Olombrada, San Ildefonso, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Aldeasoña, Sigueruelo, Pradales, Navalilla, Gomezerracín, Campo de Cuéllar, Aldeanueva del Campanario, Torre Val de San Pedro, Santibañez de Ayllón, Abades, Zarzuela del Pinar, Francos, Carbonero de Ahusín, Valles de Fuentidueña, Peñarrubia, Cobos de Fuentidueña, Alconada de Maderuelo, Castiltierra, Pajares de Fresno, Cabezuela, Languilla, Rades de Petraza, Navadria, Fuente el Olmo de Iscar y Navalmanzano.

También remiten cuentas justificativas de material las Escuelas de Bercial y Adrados.

Almanaque escolar.—Remite proyecto de almanaque escolar para su aprobación el Consejo local de Martín Muñoz de la Dehesa.

Pensiones y ceses.—Ha tomado posesión del cargo de Maestro propietario de la Escuela nacional de niñas de Lovingos don Mariano Arribas Cabrero.

De Soria.—Por acuerdo del Consejo provincial de Primera enseñanza han sido nombrados maestros interinos los siguientes:

Don Doroteo Molina (opositor aprobado) Mazalvete; don Tiburcio González, id., Gujosa; don Florentino Sánchez, id., Valdemoro; doña Paula González, id., Gómara; Gregoria Menéndez, idem, Cabrejas.

Don Teodoro Maluenda (segunda lista supletoria) Cenegro; Marcelo J. Balsa, id., E. G., Soria; Justino Leal, idem, Navalcaballo; Agustín Álvarez, idem, Reñebias; Félix Cillero, Valtajeros; Pablo de la Morena, Torrevente; Antonino Martínez, Noviales; Agapito Carrero, Pozuelo; Justo Jiménez, Magaña.

Don Claudio Martínez, Alentisque; Albino Galán, Gómara; Julián García, Septaveda; Victoriano del Río, Cubo de la Serra; Jesús Sainz, La Lomilla; Feliciano Lorente, Barriomartín; Daniel Anchos, Vinuesa; Francisco García, Pozalmuro; Felipe García, Cuevas de Ayllón; Antonio Arribas, Aldehuela de las Peñas; Urbano Sanz, Saiguillo del Campo; Claudia Arribas, Valdebarro.

Doña Agustina Olalla, Yelo; Alejandra Tello, Pozalmuro; Manuela Fourquet, Deza; Martina Martínez, Tejador; Rafaela Gallego, Maján; Gaudelia Crespo, Arenillas; María Morales, Devaños; Basilio Soria, Almácul; María Medrano, Arévalo; Ciriaca Crespo, San Pedro Manrique; Mercedes Martínez, Peñalcazar; Luciana Pérez, Alentisque; María Chamorro, Marazovel; Emilio Jiménez, Villaseca Somera.

De Valladolid.—Han sido nombrados interinos, don Julio Serrano, para Villafrechós; don Félix Gil, para Pesquera de Duero; don Emiliano Manrique, para Mayorga de Campos; don Mariano Peñero, Camino Viejo Simancas; doña Josefa Tejedor López, para Villafrechós; doña Carmen Magro del Pino, para Pesquera de Duero; doña Luciana Robledo Rubilla, para Mayorga de Campos.

De Zaragoza.—El Consejo ha nombrado los siguientes Maestros interinos: Don José María Brull, de Flix; don Santiago Tarragó, de las Irlas; don Manuel Anreu, de Vilabella; don José R. Serra Huguet, de Viols; don Joaquín Fuentes de Riudoms; don Francisco Giber Amenós, de Pont de Armentera; don Manuel Salas, de Tarragona; don José Badía Miró, de Valls; don Arturo Sanabra, de Vendrell; don José Mestre Llorens, de Cornudellá; don Adrin Fernando, de Vilaseca; don Benito Segarra, de Valls; don Antonio Cardó Calderó, de Roquetas; don Pedro Figuerola, de Vandellós; don Manuel Tejero, de Vilaseca; don Moisés Dalmau, de Montroig; don José Roig, de Bellvey; don José Pons Orpenell, de Las Ordas; don José Salvat, de Aldover.

Don Modesto Rollán Bartomeu, de Mas de Barberans; doña Concepción Gené, de Valls; doña Enriqueta Vióas, de Roquetes; doña Carmen Diego González, de Vendrell; doña Virginia Domenech, de Salanellas, de Vilaseca; doña Fermina Arcaas Pamelles, de Roquetes; doña Montserrat Aresté Busqueas, de Cornudella; doña Adelaida Rové Fabregat, de Vilaseca; doña Celestina Ripoll Serra, de las Poblas.

De Vizcaya. — El Consejo provincial ha acordado pasar a informe de una ponencia el expediente del Ayuntamiento de Baracaldo solicitando subvención del Estado para la construcción de un grupo escolar.

Dar inmediato cumplimiento a la comunicación telegráfica del ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza que ordena sean nombradas Maestras interinas las aprobadas en los cursos que acaban de celebrarse, a cuyo efecto fueron designadas las opositoras. doña María Berta Inchausti, doña María del Carmen Galarza, doña María del Carmen Sustaeta, doña Francisca González, doña Natalia Iturrioz, quienes el día 28, a las doce horas, deberán pasar por la Inspección para la elección de plazas.

Conceder las licencias y permisos solicitados por la señora Maestra de Arminza y los señores Pérez Sotó, García Prado y Va.

Distribución de Escuelas que corresponden ser visitadas por las, con anterioridad, designadas Comisiones.

—El mismo Consejo ha dictado la siguiente circular: "Con objeto de conseguir la rápida provisión de interinidades, se advierte a los señores Maestros y Maestras que las habían solicitado en la Sección Administrativa de Primera enseñanza y figuran en las listas que llevaba dicha Sección que, en el plazo de quince días, a partir desde la publicación de esta circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, deberán comunicar por oficio, a este Consejo, si desean continuar figurando en ellas y estarán dispuestos a aceptar los nombramientos; bien entendido que serán eliminados de las referidas listas quienes, transcurrido el plazo, no hayan enviado el oficio que se indica."

De Zaragoza.—Han sido hechos los siguientes nombramientos interinos:

Maestros.—Don Andrés Marco, de Zaragoza, barrio de San José; don Eloy Mincholé, de Novallas, número 2; don José Pueyo Soteras, de Tabuena; don Tomás Pablo Orera, de Sigüés; don Adolfo García Ochoa, de Zaragoza, Puente Gallego; don Bernardo Bayona, de Zaragoza, Valimaña; don Luis Angel Lafoz, de Cetina; don Francisco Rodríguez, de Villalengua, número 2; don Ernesto Peñín Balbas, de Ateca; don Pascual

Gardé, de Abanto; don Raimundo Tena Mateo, de Torres de Berrellén; don Cipriano N. Aranda Acero, de Puendeluna; don Joaquín Sánchez Pascual, de Daroca; don Ángel Ros Gracia, de Zaragoza, Villamayor; don Enrique Almazán Garijo, de Mendivil (Novillas); don Alfredo Martín Bayod, de Ariza; don Justo Jimeno Zapata, de Moros, número 2; don Julio Beamonte Pérez, de Zaragoza, barrio de Colón; don Pascual Pérez Pérez, de Nuévalos; don Fermín Torres López, de Munébraga, número 2; don Victoriano Andrés Esteras, de Carenas, número 2; don Gerardo Aznar Beltrán, de Azuara.

Don Enrique Peñuelas Ledesma, de Zaragoza, barrio de Oliver; don Primitivo Sarasa Lardús, de Terrer; don Pedro Martín Sancho, de Luceni; don José Pueyo Belzú, de Zaragoza, Malpica; don Jerónimo Polo Orera, de Gelsa; don Juan Custardoy Chueca, de Used; don Santiago Otazu García de Fuendejalón; don José Buil Rotellar, de Fuentes de Ebro; don Gonzalo López García, de El Frago; don Luis Pérez Palacios, de Monéva; don Jesús Cucalón Franco, de Mezalocha.

Maestras.—Doña Aurelia Ibáñez del Río, de Zaragoza, Puente Gallego; doña Natividad Lobera Beltrán, de Fuencalderas; doña Esperanza Velilla Marín, de Munébraga, número 2; doña Concepción García Jimeno, de Ariza, número 3; doña Juana María Garray Marco, de Cetina; doña Pilar Monje Marco, de Los Fayos; doña Luisa Ruiz Navasa, de Terrer, número 2; doña Emilia Garray Marco, de Sediles; doña María Lafuente Pardos, de Zaragoza, Valimaña; doña Consuelo Fondévillas Pellejero, de Torres de Berrellén; doña Presentación Malo García, de Zaragoza, San José; doña Antonia Cuartero Andrés, de Valtorres; doña Dolores Poñca Sánchez, de Lucena de Jalón; doña Isabel Lóscos García, de Luceni; doña Amparo Gallego García, de Alcalá de Ebro; doña Matilde Paul Ruiz, de Novallas; doña Carlota Elena Crespo, de Tabuena; doña Silvestra Berna Jiménez, de Nuévalos, número 2; doña Cristina Vega Vega, de Moros; doña María Arnal, Arnal de Daroca, número 2; doña Felisa Sola Cebolla, de Villalengua; doña María Moreno Román, de Azuara, número 2; doña Angela Moreno Sebastián, de Ateca; doña Mariana Iglesias Fernández, de Zaragoza, barrio Oliver; doña Margarita Fueris Díaz, de Carenas, número 2; doña Joaquina Andrés Unzueta, de Zaragoza, barrio de Colón; doña María del Rosario Maza Romero, de Villanueva de Gallego; doña Wenceslada Francisca Jordá Ruiz, de Zaragoza, Malpica.

—Han sido nombrados con carácter interino los siguientes Maestros y Maestras:

Para la Escuela de Terrer (barrio de

Calatayud), doña Ceferina Rodríguez; para la de Viescas, doña Agustina Fatás Gutiérrez; para la de Embid de Ariza, doña Africa Vera Remón; para la de Añón, doña Ildefonsa Cristina Zapater; para la escuela de Villar de los Navarros, don Agustín Santa Liestra Miguélez; para la de Sisamón, don Antonio Estremiana Abalos; para la de Campillo de Aragón, don Gerardo Moreno Escribano; para la de Fuencalderas, don Vicente Sarasa González.

LIBROS Y REVISTAS

La moral de nuestros adultos.—Artiga, el infatigable; pluma en ristre una vez más, con la maravilla de luz de su bondad, ha creado unas páginas inspiradas y oportunísimas, que titula "La moral republicana".

Artiga vive para la Escuela. Diríase que esa es la gran razón de su vida, con tener otras tan vivas y tan amables. Pero los que le vemos de cerca, podemos atestiguar cómo su gran dinamismo tiene por fin esencial la Escuela; más aún... la Educación.

Educar; la bella palabra, que pide paladines constantemente, y los tiene tan lucidos, mueve siempre la pluma de este buen maestro que sabe y comprende la Escuela como pocos, porque primero se enfrentó con sus pequeños-grandes problemas, allá en un pueblito manchego; y después, en misión inspectora, va recogiendo la cosecha de tantos y tantos afanes que se cultivan por las Escuelas de todos los rincones españoles.

Tanto es así que, cuando Artiga ha "querido" escribir una "cosa" para fuera de la Escuela; para el gran público; "Para todos", como lo subtitula, ha hecho también obra escolar; obra de educación.

Es un decálogo de civilidad, de altruismo, de virtudes quintaesenciadas, que, si en todas las manos obrará como un tónico, en las de nuestros adultos (éstos chicos ansiosos de saber, que vienen a las escuelas de noche) hará maravillas.

Todo el libro, y cualquiera de sus capítulos, es una cantera de preciosos materiales, con los que se puede fabricar una consistente moralidad y un bienhadado empeño de mejoramiento espiritual.

Juan de DIOS AGUILAR

Preguntas y respuestas

R. Para el opositor que hace la pregunta en la pág. 2.235 del número 8.902 de este periódico.

Los gastos que lleva consigo la constitución y funcionamiento del Consejo

local de Primera enseñanza, los sufragar o debe sufragar el Ayuntamiento, de la cantidad que en presupuesto consignan para tal objeto a las Juntas locales.

El Consejo debe reunirse en la Escuela por ser el lugar más indicado; por qué tiempo lo debe acordar el mismo Consejo.

Los libros de sesiones han de reunir los mismos requisitos que los de las antiguas Juntas, y se pueden emplear éstos, previa habilitación.—F. Hurtado.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 12 DE NOVIEMBRE

Madrid.—En la Basílica Pontificia se celebrarán mañana funerales por Monseñor Ragonessi, Nuncio de Su Santidad en España hasta 1921.

—Ayer terminó en la Cámara la discusión de la totalidad del título VIII sobre Justicia. Don Salvador Madariaga propuso que se creara el cargo de Justicia Mayor. Al final de la sesión se leyó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, enjuiciando a don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena, ex rey de España. Se le declara reo de alta traición y perjuró contra la soberanía nacional por haberse abrogado prerrogativas de absolutismo a espaldas de la Constitución de 1876; en su consecuencia, se pide para él, la pena de cadena perpetua y no la de muerte por estar abolida en la reforma del Código penal que ha de regir provisoriamente. Seguidamente se pide la degradación de todos sus títulos y prerrogativas para sí y sus sucesores en España y el extranjero, y finalmente se declaran confiscados todos los bienes que posee en territorio nacional.

No obstante, si el ex rey penetrase en España con intención de derribar al régimen y se le aprehendiera sería condenado a muerte. Suscrito por el señor Royo Villanova, de la Comisión, se presentó a este dictamen un voto particular pidiendo para el ex rey extramamiento perpetuo. Por la noche intervino el señor Alba y consumió un turno en contra del proyecto de Ordenación bancaria. Luego se suspendió la sesión y la Cámara quedó constituida en secreta para examinar el caso del señor Guerra del Río. Después de amplia discusión, la Cámara, por mayoría de votos acordó ratificar su confianza al señor Guerra del Río y relevarlo de toda sanción. La semana próxima se abordará el tema de las Responsabilidades, dedicando al asunto las sesiones secretas, para no interrumpir el debate constitucional. Los ministros se reunirán en Consejo para ultimar el estudio y acoplamiento de los Presupuestos.

Entre diversos grupos de normalistas de Maestros hubo choques, a resultas de los cuales, fueron agredidos en su domicilio los de la Institución del Divino Maestro. Los alumnos de la Asociación Magister protestaron ante las autoridades. Dentro de este mes los funcionarios públicos habrán de proveerse de la correspondiente cédula personal. Se inauguró el curso en la Asociación de la Prensa. El Ministro de Instrucción prometió ayudar las dotaciones de las enseñanzas que se cursan. Celebró sesión el Ateneo para enjuiciar la conducta de los organizadores de la manifestación antirreligiosa a espaldas de la Junta. Después de amplia deliberación los socios cuya expulsión se propugnaba han sido absueltos por mayoría de votos.

—En Gobernación comunicaron que había dimitido el gobernador de Burgos por los sucesos del pasado domingo. En uno de los próximos Consejos se estudiarán las mejoras de Correos. También se habla de una propuesta de condecoraciones de Isabel la Católica. Van a discutirse nuevas bases de trabajo de la dependencia mercantil.

—Don José Antonio Primo de Rivera, puesto en libertad, ha dado una nota diciendo que él no va mezclado en ningún complot y que no conoce a los otros dos detenidos. El Colegio de Arquitectos ha declarado que la nueva vía que se proyecta no podrá tener los 35 metros de anchura calculados y si solamente 25. El 16 se verificará la revista de taxis. Los concejales socialistas proponen que se abonen dietas a los concejales. El distrito del Hospicio concederá pensión a las familias numerosas. Se ha creado el Consejo Superior de Psiquiatría, bajo la presidencia del doctor Lafora.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda: Interior 4 por 100, 60; 5 por 100 amortizable 1900 con impuestos, 78.75; ídem 5 por 100, 1927 sin impuesto, 85.50. Moneda: francos franceses, 44.90; francos suizos, 224.30; libras, 43.80; dólares, 11.45, y marcos oro, 2.73.

Provincias.—Continúa la campaña revisionista. El domingo habrá un mitin en Pamplona con asistencia de los diputados de la minoría. También se celebrarán mitines revisionistas en Zamora y Gijón. Ha sido clausurado por orden del gobernador de Coruña el Colegio de las Josefinas en tanto resuelva el Ministerio de Gobernación. La Asamblea de la Derecha Regional valenciana celebrará sesión mañana. En Barcelona se ha ordenado la recogida de folletos pornográficos, y el gobernador, señor Anguera de Sojo, castigará a los reincidentes. La Policía vigila para cortar el contrabando de armas entre co-

munistas. Más de mil obreros de la fábrica de tejidos de Berga se han declarado en huelga de brazos caídos. También se han declarado en huelga, en la Ciudad Condal, los oficiales de barbería.

—A instancia del de Zaragoza se han reunido varios alcaldes para estudiar el problema del paro y organizar una acción de conjunto. Declaran indispensable y urgente la formación de un plan de Obras públicas para remediar el problema. Reina en Huesca gran alarma por la frecuencia con que se repiten los atracos. La huelga general se ha extendido en el puerto de Gijón. Se ha dado a los huelguistas un plazo de 24 horas para que reanuden el trabajo. Para el día 15 han anunciado la huelga los mineros de Utrillas.

—Ha quedado constituida la federación económica de Andalucía. La forman representantes de la industria, comercio y agricultura. Una sección estudiará los conflictos sociales y tratará de armonizar el capital y el trabajo. Ha ardido la Casa del Pueblo en Valladolid. Se cree que el incidente es fortuito. Don Ildefonso Vidal Serrano ha sido nombrado nuevo gobernador civil de Logroño. En Parla han ocurrido sangrientos sucesos que costaron la vida a un hombre y heridas graves a una mujer al repeler la Guardia civil una agresión de que fué objeto.

Extranjero.—El día 2 del actual se inauguró en Lieja el curso en el Instituto Católico de Artes e Industrias, sito antes en Madrid en la calle de Alberto Aguilera, bajo los auspicios de la Compañía de Jesús. Francia establecerá coeficiente de moneda depreciada según presupuestos para el año próximo. El gobierno francés obtuvo un voto de confianza con motivo de la apertura de las Cámaras. Hasta la fecha han sido detenidos en Ejaccio (Córcega) unos 77 bandidos. Los soviets han vendido a los norteamericanos un Van Dick y un Rubens por valor de unos ocho millones de dólares. Se está celebrando en Roma la semana de Alberto Magno. Hay buenas impresiones acerca de las negociaciones entre Francia y Alemania. El Comité Consultivo de Reparaciones se convocará esta semana. No se ha llegado a un acuerdo sobre los créditos privados.

—Se ha formado una nueva Compañía de navegación italiana por la fusión de las firmas Lloyd Sabaud, Comulich y La Compañía de Navegación italiana. En Mandchuria se ha firmado una tregua, en sentido de la cual, las tropas chinas se han retirado del río Monni. Se dice que los Estados Unidos preparan nuevas gestiones de arreglo.

—El premio Nobel de Química para este año, ha sido adjudicado por igual

Con esta fecha remito un
Giro postal de
..... pesetas,
impuesto en la cartería de
.....
y formalizado en la adminis-
tración de
..... con el
número para el
pedido que le acompaño.

A toda remisión de fondos que se haga por Giro postal, deberá acompañarse este impreso, con los datos del resguardo definitivo del Giro; cuanto mayor sea la claridad en los datos, mayor será la rapidez en el despacho y los errores menos.

1 Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PRIMERAS LECTURAS, por *Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana*. 176 páginas con grabados.

Pudiera muy bien titularse el *Libro único*, pues contiene lo más sustancial de todas las materias escolares, con tipos gruesos de muchísima variedad.

Ejemplar en cartón: **1,25** pesetas.

PRIMER GRADO, por *Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana*. Un tomo de 360 páginas, con grabados.

Contiene, al igual que **Primeras Lecturas**, todas las materias que debe estudiar el niño, dispuestas por el mismo orden y método, y debidamente ampliadas.

Ejemplar en cartón: **2,50** pesetas.

SEGUNDO GRADO, por *Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana*. Un tomo de 784 páginas, con 397 grabados.

Contiene, al igual que **Primer grado**, todas las materias que son obligatorias en la enseñanza del niño, por igual orden y método seguido en todo el *Curso completo de Primera enseñanza*, debidamente ampliadas.

Ejemplar: **5,00** pesetas.

ARITMÉTICA PRÁCTICA, por *Victoriano F. Ascarza*. 32 páginas.

CUADERNO PRIMERO. Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo con figuras, el cálculo gráfico con rayas, el mental con numerosos y variados ejercicios, y el escrito con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo *práctica, soltura y seguridad* en el cálculo.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

a los profesores señores Karl Bosch y Friedrich Berguis. El de Física, ha sido declarado desierto. Se ha presentado una proposición de ley para conceder el voto a la mujer en Méjico. En Austria se celebran con desanimación las fiestas de la República. Se estudia el problema del paro en Norteamérica para organizar los socorros este invierno. Las ciudades de Santa Rosa y Pasaje de Zamuca del Ecuador han caído en poder de los revoltosos. En Buenos Aires, durante unas maniobras aéreas, resultó un aparato destrozado y el piloto ileso. En un incendio ocurrido en Brooklyn perecieron 15 personas.

DÍA 13 DE NOVIEMBRE

Madrid. — La Asociación de Maestros de Madrid ha recomendado a los cursillistas que se abstengan de no entrar en los cursillos por la dignidad del Magisterio. En varias provincias han entrado casi todos, y en otras han sido eliminados los doscientos primeros que no acudieron a su tiempo al llamamiento. En Zaragoza se ha dado un plazo hasta el 18 del actual, fecha en que perderán el derecho los que no entren a clase. En Burgos no entró casi nadie al primer llamamiento, y en Zamora se originaron disturbios, que cortó el gobernador. En Salamanca a los cursillistas

celebrarán una reunión, presidida por el director de la Normal.

—En la sesión vespertina de la Cámara continuó la discusión del Título VIII sobre Justicia. Los socialistas se opusieron a la gratuidad de la administración de Justicia. Por la noche, en la nocturna, intervino el señor Prieto. Se refirió a los impugnadores del proyecto de Ordenación Bancaria. Mostró al Banco de España como algo reactivo contra el Gobierno y sostuvo la necesidad de robustecer la autoridad del Gobierno frente a la prepotencia del Consejo del Banco de España.

—El Gobierno ha acordado en Consejo que cese la campaña revisionista, así como los demás mítines de propaganda política, a causa de excitaciones que acompañan a esos actos. Lerroux habló ayer en la minoría radical. Se muestra partidario de actuar gubernamentalmente. Se pronuncia por la candidatura de Alcalá Zamora a la Presidencia. Besteiro anunció que había diputados que sistemáticamente no asisten a la Cámara y anunció que trataría de evitarlo. El conde de Romanones defenderá en la Cámara al ex rey. Varios obreros sin trabajo recorrieron las calles en actitud levástica y rompieron algunos escaparates. La "Gaceta" publica un decreto prohibiendo la tenencia de armas. Serán abolidas las exenciones tributarias de los organismos eclesiásticos.

—Los patronos se han declarado contra las bases de la dependencia mercantil, porque los sueldos solicitados son superiores a los que da el Estado. Los sindicalistas libres se han dirigido al Gobierno para preguntarle si sus organismos pueden actuar dentro de la ley. La Unión de Funcionarios civiles propone al Gobierno que la supresión de plazas se haga por las últimas categorías y que sean eliminados antes todos los temporeros. El gobernador de Sevilla ha dado una conferencia acerca de la situación social de aquella región, donde existen fuerzas obreras en pugna. Celebró sesión el Ayuntamiento y se promovió un escándalo, porque se adjudica una contrata a una Empresa con perjuicio para el Erario de medio millón de pesetas.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 60; Exterior 4 por 100, 74,60 a 77; 5 por 100 Amortizable, 1900, con impuesto, 78,75; ídem 1927, sin impuesto, 85,50. Moneda: francos franceses, 45,30; francos suizos, 225,40; libras, 44,10; dólares, 11,57, y marcos oro, 2,74.

Provincias.—Maciá pierde terreno en Barcelona. Se propone a la Generalidad una reunión para examinar la labor del presidente. Los periódicos de Esquerra catalana silencian la defenestraci...

FRANQUEO CONCERTADO

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|------------------|-------------|---|
| Una página..... | 250 pesetas | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Medía ídem..... | 130 — | |
| Cuarto ídem..... | 70 — | |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Un año, con regalo de libros..... | 24,00 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

catalán. Cerca de Burgos un tren atropelló a un carro en un paso a nivel. Resultaron cuatro personas muertas. En Toledo dió una conferencia don Dimas de Madariaga, diputado católico. A la salida se originaron disturbios y pedreas, que cortó la fuerza. En Avila la plaza de Santa Teresa se llamará de la República y se colocará una placa en la casa donde nació la Santa. El Ayuntamiento asistirá a ambos actos con música.

—La sección administrativa de la provincia de Murcia ha publicado la siguiente nota oficiosa:

“Habiéndose publicado ya en la “Gaceta” la distribución del crédito correspondiente para las siete mil escuelas de nueva creación, con los ascensos de los Maestros y Maestras del primer Escalafón, se hace presente por medio de la Prensa que las diligencias de ascenso de los indicados Maestros que sirven en esta provincia se harán por la Sección Administrativa con la mayor urgencia, para que puedan ir los nuevos haberes en la nómina de este mes a ser posible; habiendo ordenado también el jefe de dicha oficina la redacción de las trece copias por el personal de aquella, de mismo modo como lo ha hecho en cuanto a los ascensos del personal comprendido en el segundo Escalafón. Los interesados, pues, nada tienen que hacer y los respectivos habilitados descontarán

una póliza del Estado, otra de Huérfanos de una peseta y otros sellos móviles de 15 céntimos, para las copias.

Si los ascensos vinieran en la “Gaceta” después del 15 del actual, los haberes irán en la nómina de diciembre próximo, sin que vayan a resultar de ningún modo, ya que para evitarlo y en bien de los propios interesados la Sección realizará el trabajo de las copias que han de servir de justificantes en nómina y expediente personal.

Los Maestros murcianos elogian mercedamente la actividad del jefe de la Sección, don José Cano López y de los oficiales a sus órdenes don Luis Lucas y don Florencio Gil, y nos asociamos a estos aplausos.—C.

—Nos dicen de Logroño que por la sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia les serán remitidas a todos los Maestros y Maestras de la misma que figuran en el segundo Escalafón, y que han ascendido al sueldo de 3.000 pesetas, las diligencias debidamente reintegradas por el habilitado, para que las conserven en su poder, sin necesidad de mandar copias de ninguna clase.

También se remiten por la Sección al habilitado, las copias para el ingreso en nómina de dichos Maestros, hechas por la Sección, con lo que se evita este trabajo a los Maestros, además de gastos de franqueo y posibles extravíos.

Extranjero.—Norteamérica propondrá una solución para el conflicto de Manchuria, que se cree tendrá aceptación. Continúan los ataques en la región de Nonni y las escaramuzas aisladas entre bandos contrarios. Se ha declarado el cólera en Mesopotamia. Han sido desterrados tres Obispos de Chipre, que han llegado a Gibraltar. Ha sido detenido por estafa como falsificador de moneda el conde ruso Nelidoff, que entregó al Gobierno alemán billetes ingleses falsos.

PRIMERAS LECTURAS

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial en todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

SEGUNDO GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Talleres: Calle de la Colegiata, 7.
Oficinas: Calle de Quevedo, 7.